



INFORME ANUAL 2015



MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES
M.P.S. A PRIMA FIJA

Índice

1. Informe de Gestión	5
2. Cuentas Anuales.....	15
3. Informe de Auditoria e Informe anual sobre la efectividad de los procesos de control interno	59
4. Presupuesto de Gastos de administración para el ejercicio 2015.....	65

INFORME DE GESTIÓN



1.- Gestión

La Mutualidad de Deportistas Profesionales, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, creada en el año 2000, tiene naturaleza de Entidad Privada de Previsión Profesional sin ánimo de lucro, ejerce una modalidad aseguradora de carácter voluntario, alternativo y complementario al sistema público de Seguridad Social, mediante aportaciones a prima fija.

En 2015, la gestión de la Mutualidad encomendada por la Asamblea General de Mutualistas a la Junta Directiva, órgano ejecutivo y encargado de la gestión, administración y buen gobierno de la entidad, observo, en todo momento los requisitos legales que la afectan y en especial los referentes al control interno y a la solvencia financiera.

La Junta Directiva, la componen catorce miembros y la Comisión Ejecutiva cuatro miembros de la Junta Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario).

Ha funcionado también el Comité de Inversiones, encargado de gestionar y controlar todo lo relativo a los activos y riesgos de la Mutualidad.

En el año 2015 se creó el Comité de Incentivos, encargado de velar por todo lo relativo a la “Política de Retribuciones” de la Mutualidad.

También a lo largo del año 2015 la Mutualidad ha ido haciendo los trabajos oportunos para su adaptación para Solvencia II, que entro en vigor el 1 de enero de 2016.

Esto implica que la Normativa asociada a Solvencia II contempla el establecimiento de cifras de capital estándar o requerimiento estándar de capital (SCR) y de capital mínimo obligatorio (MCR) y fondos para su cobertura.

El objetivo de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos a través de tres pilares:

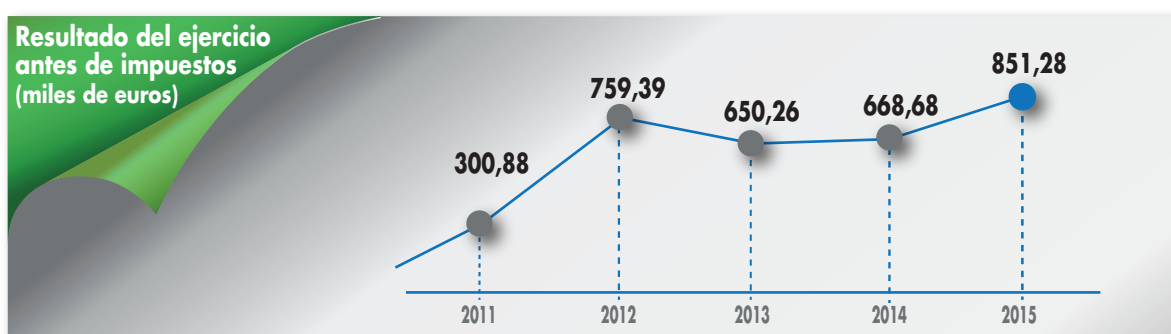
- **Pilar I:** Requerimientos cuantitativos para establecer el capital de solvencia obligatorio.
- **Pilar II:** Requerimiento cualitativos con exigencias en materias de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión).
- **Pilar III:** Requerimientos de información para una mayor transparencia de cara al supervisor y al mercado.

Se ha respondido a la DGS a todos los requisitos de información solicitada durante la fase preparatoria.

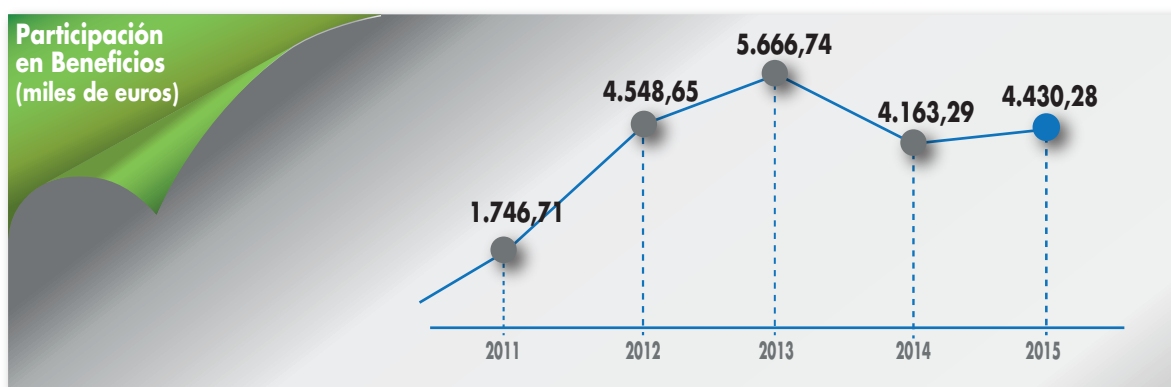
También hay que destacar en el 2015 que ha continuado cayendo la rentabilidad de los activos de renta fija.

En la deuda pública, incluyendo la Española en algunas plazas hemos empezado a ver rentabilidades negativas. Lo que ha producido una caída importante en los ingresos de la Mutuality, que se harán sentir más en los próximos años, mientras continúen los tipos tan bajos en el mercado.

La Mutuality de Deportistas Profesionales ha obtenido en el año 2015 unos beneficios antes de impuestos de 851.278,63 euros, superiores a los del año 2014 en un 27,30 %.



La Participación en Beneficios asignada a los Mutualistas ha sido de 4.430.276,04 euros, un 6,47 % superior a la del año 2014.



El año 2015 ha sido un año donde hemos realizado una parte importante de las plusvalías latentes que tenía generadas la Mutuality, para compensar la caída de los ingresos procedentes de las inversiones financieras y conseguir una buena rentabilidad para nuestros Mutualistas.

El resultado final ha sido la obtención de una rentabilidad financiera del 3.33% y la rentabilidad financiera actuarial del 3.37%.

	2011	2012	2013	2014	2015
Rentabilidad inversiones a precios de mercado	2,57	6,76	7,32	8,78	1,49
Rentabilidad Financiera para el Mutualista	1,76	4,36	5,02	3,41	3,33
Rentabilidad Financiero-Actuarial para el Mutualista	1,82	4,43	5,09	3,45	3,37

Los gastos de administración son la suma de los gastos contables, 62 “Servicios Exteriores”, 64 “Gastos de personal”, y 68 “Dotaciones a las amortizaciones”, han ascendido en el año 2015 a 1.007.531,44 euros, supone un aumento del 24,67% sobre el año 2014.

El aumento se debe sobre todo a la partida de gastos de servicios exteriores que ha aumentado en un 32.42%

El cumplimiento del presupuesto para el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

Concepto	Real 2015	Presupuesto 2015
62 Servicios Exteriores	745.559,80	719.191,95
621 Arrendamientos y canones	31.944,00	32.000,00
623 Servicios de profesionales independientes	138.294,18	155.889,00
624 Material de Oficina	6.501,93	9.000,00
626 Servicios Financieros	484.066,81	435.000,00
627 Ediciones Publicidad Y Marketing	1.321,32	5.000,00
628 Suministros	36.268,79	39.250,00
629 Otros Servicios	47.162,77	43.052,95
64 Gastos de Personal	261.752,81	265.331,70
640 Sueldos y Salarios	195.551,49	204.755,00
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	6.567,43	0,00
641 Indemnización trabajador	49.970,78	50.207,96
643 Aportaciones a sistemas comp. pensiones	368,74	368,74
649 Otros Gastos Sociales	9.294,37	10.000,00
68 Dotaciones para Amortizaciones	218,83	224,76
681 Amortización del inmovilizado material	218,83	224,76
Total Gastos de Administración	1.007.531,44	984.748,41

2.- Política de Inversiones

Durante el año 2015 se ha consolidado el cambio de gestoras que prestan sus servicios en la Mutualidad.

Se prescindió totalmente de las anteriores y se ha trabajado durante este año con Credit Suisse, KBL, A&G, ANDBANK y Novo Banco.

La política de inversiones del año 2015 introdujo ante la caída tan importante que tuvieron los activos de Renta Fija la posibilidad de tener hasta un 15% del activo en Renta Variable y también la posibilidad de hacer operaciones en dólares hasta un máximo del 15% buscando un plus de rentabilidad para nuestros Mutualistas.

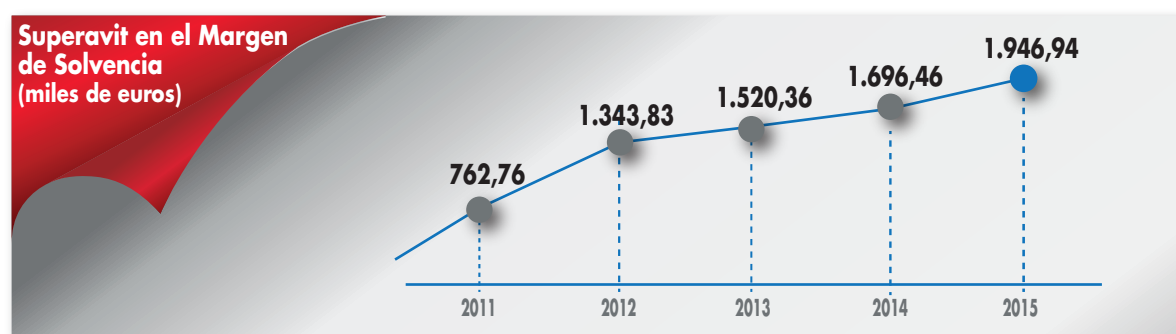
En ningún momento se superó el 10% en Renta Variable, ni el 5% del total de la cartera en dólares. Buscando siempre el máximo interés de los Mutualistas y dando prioridad a la protección de sus intereses.

Los activos han sido invertidos con intención de seguridad, rentabilidad, diversificación, dispersión, liquidez y con los plazos adecuados a los compromisos de prestaciones.

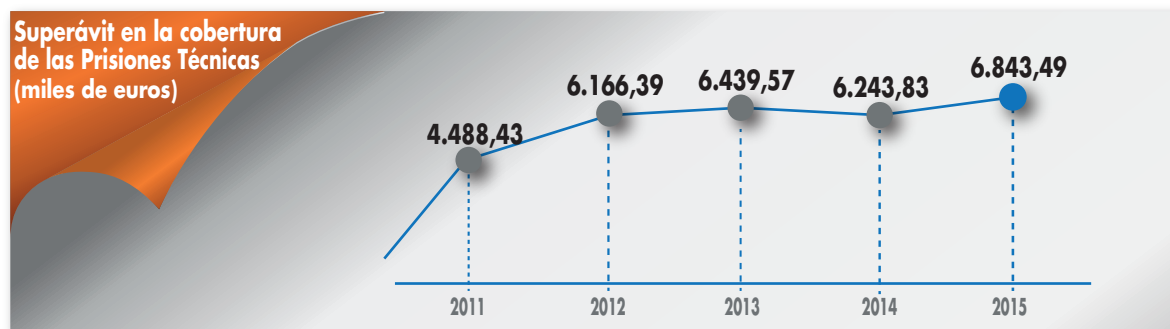
3.- Solvencia

La Mutualidad ha cumplido en todo momento con las exigencias legales en materia de solvencia contenidas en el R.D. 1430/2002, por el que se aprueba el Reglamento de la Mutualidad de Previsión Social, con las modificaciones introducidas por la Ley 34/2003 de 4 de noviembre de modificación y adaptación a la Normativa Comunitaria de la Legislación de Seguros Privados y al R.D. 297/2004 de 20 de febrero en el que se modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

La legislación obliga a la Mutualidad a mantener un "Patrimonio propio no comprometido" equivalente al menos a un 3% de las Provisiones Técnicas más un 0,225% de los "Capitales de Riesgo" lo que a 31 de diciembre de 2015 ascendían a 108.423.134,32€. El patrimonio propio no comprometido computable para el Margen de Solvencia y el Fondo de Garantía es a cierre de ejercicio de 6.594.772,86€. El superávit en el Margen de Solvencia es por tanto de 1.946.941,09 euros, equivalentes al 41,75% del Margen de Solvencia mínimo.

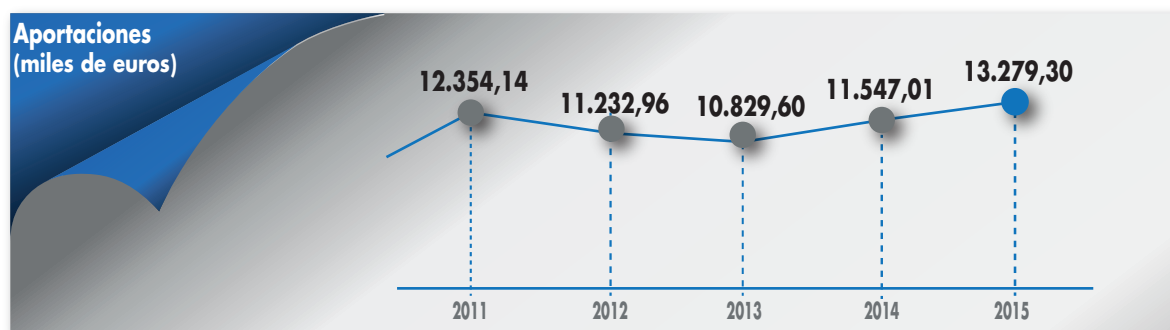
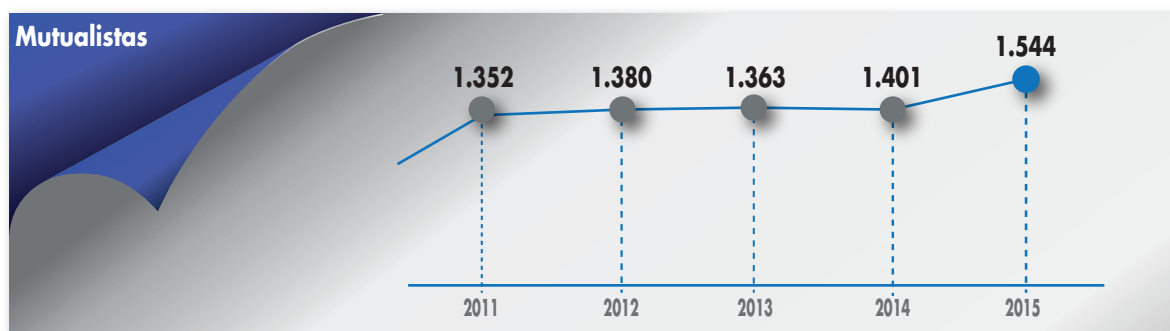


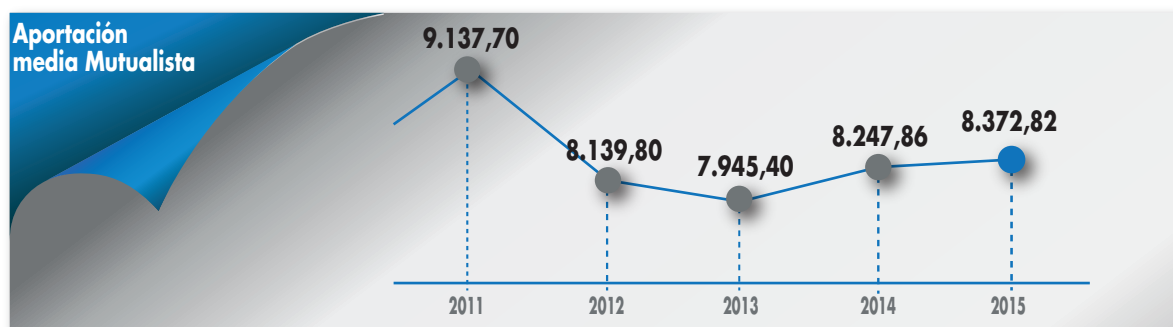
El valor de mercado de los activos aptos para la cobertura de la Provisiones Técnicas es, al cierre del ejercicio 2015 de 153.387.767,85€. Este importe supera en 6.843.487,23€ a la suma de los capitales acumulados de los Mutualistas, lo que produce por tanto un superávit en la cobertura de las Provisiones Técnicas.



4.- Mutualistas, Aportaciones, Prestaciones y Capitales Acumulados

Durante 2015 se produjeron 188 altas y 43 bajas definitivas de mutualistas por haber percibido la totalidad del Capital Acumulado y 2 bajas más que han rescatado su capital acumulado antes del 31 de diciembre; el número de mutualistas a 31 de diciembre de 2015 asciende a 1.544. En total la Mutuality tiene 189 Mutualistas pasivos porque son pensionistas.



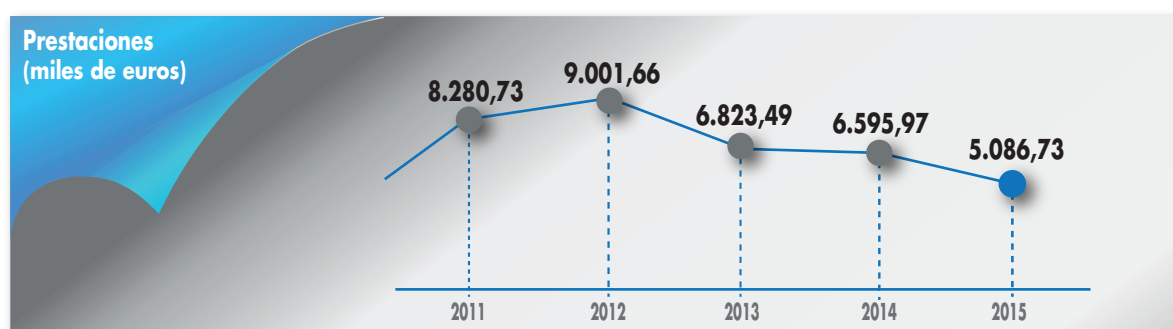


Las aportaciones de mutualistas al Plan de Ahorro en 2015 totalizaron 13.279.296,72 euros, con un incremento sobre el ejercicio anterior del 15.%.

Ha habido un incremento de la aportación media por Mutualista, hasta los 8.372,82 euros, rompiendo la tendencia decreciente que había tenido los dos últimos años. Recuperando la tendencia creciente del año anterior.

En 2015 se abonaron 5.086.727,62 euros por prestaciones a mutualistas, un 3,45 % inferior al año anterior.

El superávit entre aportaciones y prestaciones ha sido de 8.192.569,10 euros.



Todas las prestaciones fueron solicitadas por haber transcurrido un año desde la finalización de la vida laboral como deportista profesional. Las prestaciones en forma de capital han totalizado 2.621.286,32€ y en forma de renta 2.338.267€. Los rescates han sido de 127.174,11€.

El total de los capitales acumulados de los mutualistas a 31 de diciembre de 2015 alcanza los 146.795.990,62 euros, un 9,40% más que en el ejercicio 2014.

5.- Gobierno

El 26 de junio de 2015 se celebró en Madrid la Asamblea General de Mutualistas. En esta reunión se aprobaron la Gestión Mutua y las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 y el resto de documentos pertinentes según la legislación, la aplicación del resultado y el presupuesto de gastos para el ejercicio 2015. También se renovó el contrato con PriceWaterHouseCoopers para la realización de la auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.

La Junta Directiva se ha reunido en siete ocasiones desde la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 hasta la formulación de las correspondientes al 2015.

La Junta Directiva que ha formulado las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 está formada por: Luis Rubiales Bejar, que ocupa el cargo de Presidente, Antonio García-Plata que ocupa el cargo de Vicepresidente, Jesús Díaz Peramos, en el cargo de Secretario; Jose Rodríguez García, en el cargo de Vicesecretario; y los vocales: Pablo Villalobos Bazaga, Xavier Oliva González, José Luis de Santos Arribas, Claudio Gómez Navarro, Alfonso Reyes Cabanas, Angel Imanol Lafita Castillo, Carlos Marchena López, Mario Bermejo Castanedo, Virginia Ruano Pascual y Sergio Piña Cousillas.

6.- Entidades Protectoras

Las Entidades Protectoras de la Mutuality, - la Asociación de Atletas del Equipo Nacional de Atletismo, la Asociación de Baloncestistas Profesionales, la Asociación de Ciclistas Profesionales, la Asociación de Futbolistas Españoles, la Asociación de Jugadores de Balonmano, y la Asociación de Jugadores de Fútbol Sala.- han desarrollado desde la creación de la Entidad, una importante labor de difusión de la Mutuality y de los principios que posibilitaron su creación, entre los deportistas y ante todo tipo de organismos e instituciones tanto públicos como privados.

Además y como incentivo a la incorporación a la Mutuality de sus afiliados, la Asociación de Baloncestistas Profesionales y la Asociación de Jugadores de Balonmano han establecido desde hace años subvenciones a las aportaciones al fondo mutua que deben realizar todos los mutualistas.

7.- Actividades en Materia de Investigación y Desarrollo

La Mutuality no ha realizado durante el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo ni tiene ningún proyecto en curso en esta materia.

8.- Información sobre Cuestiones Relativas al Personal y Medio Ambiente

La Mutualidad cumple toda la normativa vigente relativa a cuestiones de personal y medio ambiente. Al cierre del ejercicio 2015 la plantilla de la Mutualidad estaba compuesta por 4 empleados, dos hombres y dos mujeres.

9.- Periodo medio de Pago a Proveedores

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2015 ha sido de 5,83 días, calculado según el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital. Existe cumplimiento sobre el pago medio de pago a proveedores.

10.- Acciones Propias

Por la tipología de la Mutualidad no aplican este tipo de operaciones.

11.- Acontecimientos ocurridos con Posterioridad al Cierre del Ejercicio

Al margen de lo específicamente señalado en el presente informe de gestión, no se ha producido ningún hecho significativo, con posterioridad al cierre del ejercicio, digno de mencionar en el presente informe de gestión.

CUENTAS ANUALES



BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE

■ ACTIVO

	2015	2014
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	- 29.469.921,51	- 22.598.685,20
II. Activos financieros mantenidos para negociar	- 29.800.523,22	- 32.443.597,45
I. Instrumentos de patrimonio	29.800.523,22	32.443.597,45
III. Otros Activos Financieros a valor razonable	- 9.260.800,50	- -
I. Instrumentos híbridos	9.260.800,50	-
IV. Activos financieros disponibles para la venta	- 85.296.748,66	- 86.041.263,75
I. Instrumentos de patrimonio	- -	- -
II. Valores representativos de deuda	- 85.296.748,66	- 86.041.263,75
V. Préstamos y partidas a cobrar	- 1.979.328,72	- 5.465.732,42
I. Valores representativos de deuda	- 1.387.523,50	- 4.780.471,00
II. Préstamos	- 27.699,69	- 31.890,85
1. Préstamos a otras partes vinculadas	27.699,69	31.890,85
III. Créditos por operaciones de seguro directo	- 251.710,00	- 249.498,00
1. Tomadores de seguro	251.710,00	249.498,00
IV. Desembolsos exigidos	- 36.350,00	- 34.100,00
V. Créditos por operaciones de reaseguro	- 11.939,84	- 11.939,84
VI. 1. Deudores por reaseguro cedido	11.939,84	11.939,84
Otros créditos	- 264.105,69	- 357.832,73
VII. 1. Créditos con administraciones públicas	- -	- -
2. Resto de créditos	264.105,69	357.832,73
VI. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	- -	- 218,83
I. Inmovilizado material	-	- 218,83
VII. Activos fiscales	- 1.061.957,64	- 1.816.633,54
I. Activos por impuesto corriente	- 143.819,75	- 57.748,28
II. Activos por impuesto diferido	- 918.137,89	- 1.758.885,26
VIII. Otros activos	- 1.975.747,99	- 2.065.040,06
I. Periodificaciones	- 1.975.747,99	- 2.065.040,06
TOTAL ACTIVO	158.845.028,24	150.431.171,25

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE

■ PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	2015	2014
I. Débitos y partidas a pagar	361.306,15	327.486,56
I. Deudas por operaciones de seguro	37.963,70	23.156,56
1. Deudas con asegurados	10.888,70	9.619,06
2. Deudas por operaciones reaseguro	27.075,00	13.537,50
II. Otras deudas	323.342,45	304.330,00
1. Deudas con las Admin. públicas	142.124,10	165.533,51
2. Resto de otras deudas	181.218,35	138.796,49
II. Provisiones técnicas	146.795.990,62	134.179.838,84
I. Provisión de seguros de vida	146.754.009,49	134.051.234,09
1. Provisión matemática	146.754.009,49	134.051.234,09
II. Provisión para prestaciones	41.981,13	128.604,75
IV. Pasivos fiscales	1.054.826,08	2.099.785,54
I. Pasivos fiscales		
1. Pasivos por impuesto corriente	2.987,53	46.522,53
2. Pasivos por impuesto diferido	1.051.838,55	2.053.263,01
V. Resto de Pasivos	3.672.551,57	7.035.541,04
I. Pasivos por asimetrías contables		
1. Corrección asimetrías contables	3.672.551,57	7.035.541,04
TOTAL PASIVO	151.884.674,42	143.642.651,98
■ PATRIMONIO NETO		
I. Fondos propios	6.559.247,73	5.905.386,01
I. Capital o fondo mutual	2.920.526,32	2.903.376,32
1. Capital escriturado o fondo mutual	2.920.526,32	2.903.376,32
II. Reservas	3.002.009,69	2.502.339,36
1. Legal y estatutarias	693.524,98	693.524,98
2. Otras reservas	2.308.484,71	1.808.814,38
III. Resultado del ejercicio	636.711,72	499.670,33
II. Ajustes por cambios de valor:	401.106,09	883.133,26
I. Activos financieros disponibles para la venta	3.155.519,77	6.159.789,04
II. Corrección de asimetrías contables	(2.754.413,68)	(5.276.655,78)
TOTAL PATRIMONIO NETO	6.960.353,82	6.788.519,27
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	158.845.028,24	150.431.171,25

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

■ CUENTA TÉCNICA

	2015		2014	
1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	-	13.225.146,72	-	11.447.538,75
A. Primas devengadas		13.279.296,72		11.501.688,75
1. Seguro directo	13.279.296,72		11.501.688,75	-
B. Primas del reaseguro cedido (-)	-	(54.150,00)	-	(54.150,00)
2. Ingresos del inmovilizado material e inversiones	-	8.814.623,04	-	6.358.380,62
A. Ingresos procedentes de inversiones financieras	-	3.847.294,25	-	3.992.702,94
B. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	19.337,50	-
1. De inversiones financieras	-	-	19.337,50	-
C. Beneficios en la realización de las inversiones	-	4.967.328,79	-	2.346.340,18
1. De inversiones financieras	4.967.328,79	-	2.346.340,18	-
3. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-	(5.047.355,23)	-	(6.606.529,30)
A. Prestaciones y gastos pagados	-	(5.086.727,62)	-	(6.595.965,20)
1. Seguro directo	(5.086.727,62)	-	(6.595.965,20)	-
B. Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	-	86.623,62	-	-
1. Seguro directo	86.623,62	-	39.237,05	-
C. Gastos imputables a prestaciones	-	(47.251,23)	(49.801,15)	-
4. Variación Otras Prov. Téc. Netas DE Reaseguro	-	(8.272.499,33)	-	(4.944.865,07)
A. Provisiones para seguros de vida	-	(8.272.499,33)	-	(4.944.865,07)
1. Seguro directo	(8.272.499,33)	-	(4.944.865,07)	-
5. Participación en Beneficios y Extornos.	-	(4.430.276,04)	-	(4.163.294,01)
A. Prestaciones y gastos por participación en beneficios	-	(4.430.276,04)	-	(4.163.294,01)
6. Gastos de Explotación Netos	-	(145.705,14)	-	(165.965,19)
A. Gastos de adquisición	-	(79.589,52)	(70.460,32)	-
B. Gastos de administración	-	(66.115,62)	-	(95.504,87)
7. Otros Gastos Técnicos	-	(273.522,63)	-	(267.337,27)
A. Otros	(273.522,63)	-	(267.337,27)	-
8. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-	(3.378.158,60)	-	(1.195.340,32)
A. Gastos de gestión del inmovilizado material e inversiones	-	(1.747.543,36)	-	(957.861,98)
1. Gastos de inversiones y cuentas financieras	(1.747.543,36)	-	(957.861,98)	-
B. Correcciones del inmovilizado mat. e inversiones	-	(157.115,34)	-	(67,44)
1. Amortización	(10,96)	-	(67,44)	-
2. Deterioro de inversiones financieras	(157.104,38)	-	-	-
C. Pérdidas procedentes del inmov. material e inversiones	-	(1.473.499,90)	-	(237.410,90)
1. De las inversiones financieras	(1.473.499,90)	-	(237.410,90)	-
9. Subtotal. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida		492.252,79		462.588,21

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

■ CUENTA NO TÉCNICA

	2015	2014
1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	502.256,27	243.433,94
A. Ingresos procedentes de las inversiones financieras	204.691,22	185.287,48
B. Beneficios en la realización de las inversiones	297.565,05	58.146,46
1. De inversiones financieras	297.565,05	58.146,46
2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(95.592,73)	(6.434,61)
A. Gastos de gestión de las inversiones	- (39.531,76)	- (1.571,90)
1. Gastos de inversiones y cuentas financieras	(39.531,76)	-
B. Correcciones de valor inmov. mat. e inversiones	- (10,95)	- (11,16)
1. Amortización del inmovilizado material	(10,95)	-
C. Pérdidas procedentes del inmov. mat. e inversiones	- (56.050,02)	- (4.851,55)
1. De las inversiones financieras	(56.050,02)	-
3. Otros Ingresos	-	6.996,41
A. Resto de ingresos	-	6.996,41
4. Otros Gastos	- (47.637,70)	- (37.901,85)
A. Resto de gastos	- (47.637,70)	- (37.901,85)
5. Subtotal. (Resultado de la Cuenta NoTécnica)	- 359.025,84	- 206.093,89
6. Resultado antes de impuestos (1.10 + 5)	- 851.278,63	- 668.682,10
7. Impuesto sobre Beneficios	- (214.566,91)	- (169.011,77)
8. Resultado procedente de operaciones continuadas (5 + 6)	- 636.711,72	- 499.670,33
9. Resultado del Ejercicio	- 636.711,72	- 499.670,33

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO

■ ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2015	2014
I. RESULTADO DEL EJERCICIO	- 636.711,72	- 499.670,33
II. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	- (482.027,17)	- 519.534,58
1.- Activos financieros disponibles para la venta	(4.005.693,74)	5.398.796,29
Ganancias y pérdidas por valoración	(4.005.693,74)	
2.- Corrección de asimetrías contables	3.362.989,47	(4.706.083,52)
3.- Impuesto sobre beneficios	- 160.677,09	(173.178,19)
	-	-
III. TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	- 154.684,55	- 1.019.204,91

■ ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO

	Fondo Mutua	Reservas	Resultado del ejercicio	Cambio de valor	Total
A. Saldo, final del año 2013	2.909.376,32	2.012.891,29	489.448,07	363.598,68	5.775.314,33
I. Ajustes	-	-	-	-	-
B. Saldo ajustado, inicio del año 2014	2.909.376,32	2.012.891,29	489.448,07	363.598,68	5.775.314,33
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	499.670,33	519.534,58	1.019.204,91
II. Operaciones con socios o mutualistas.	(6.000,00)	-	-	-	(6.000,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	489.448,07	(489.448,07)	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	489.448,07	(489.448,07)	-	-
C. Saldo final del año 2014	2.903.376,32	2.502.339,36	499.670,33	883.133,26	6.788.519,27
D. Saldo ajustado, inicio del año 2015	2.903.376,32	2.502.339,36	499.670,33	883.133,26	6.788.519,27
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	636.711,72	(482.027,17)	154.684,55
II. Operaciones con socios o mutualistas.	17.150,00	-	-	-	17.150,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	499.670,33	(499.670,33)	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	499.670,33	(499.670,33)	-	-
Saldo final del año 2015	2.920.526,32	3.002.009,69	636.711,72	401.106,09	6.960.353,82

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2015		2014	
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-	7.325.554,72	-	4.430.328,32
1. Actividad aseguradora	-	7.669.728,10	-	4.555.805,09
1. Cobros por primas seguro directo	13.277.084,72	-	11.639.222,75	-
2. Pagos de prestaciones seguro directo	(5.086.727,62)	-	(6.595.965,20)	-
3. Pagos reaseguro cedido	(54.150,00)	-	(54.150,00)	-
4. Otros pagos de explotación	(466.479,00)	-	(433.302,46)	-
2. Otras actividades de explotación	-	(344.173,38)	-	(125.476,77)
1. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	(344.173,38)	-	(125.476,77)	-
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	(473.618,41)	-	4.015.377,54
1. Cobros de actividades de inversión	-	122.546.275,19	-	131.104.724,10
1. Instrumentos financieros	117.589.661,07	-	125.387.963,13	-
2. Intereses cobrados	4.956.614,12	-	5.601.075,34	-
3. Dividendos cobrados	-	-	115.685,63	-
2. Pagos de actividades de inversión	-	(123.019.893,60)	-	(127.089.346,56)
1. Instrumentos financieros	(122.535.826,79)	-	(126.811.935,09)	-
2. Otros pagos de las actividades de inversión	(484.066,81)	-	(277.411,47)	-
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	19.300,00	-	(5.600,00)
1. Cobros de actividades de financiación	-	43.900,00	-	26.200,00
1. A mutualistas y entidades protectoras	43.900,00	-	26.200,00	-
1. Pagos de actividades de financiación	-	(24.600,00)	-	(31.800,00)
2. A mutualistas y entidades protectoras	(24.600,00)	-	(31.800,00)	-
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A + B + C)		6.871.236,31		8.440.105,86
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	-	22.598.685,20	-	14.158.579,34
Efectivo y equivalentes al final del periodo	-	29.469.921,51	-	22.598.685,20
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo				
1. Caja y bancos	-	29.469.921,51	-	22.598.685,20
2. Otros activos financieros	-	-	-	-
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2)		29.469.921,51		22.598.685,20

MEMORIA

1.- Actividad de la Entidad

La Mutualidad de Deportistas Profesionales, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, es una entidad aseguradora privada de previsión social, sin ánimo de lucro. Fue fundada en el año 2000 y obtuvo la autorización administrativa para otorgar prestaciones por jubilación y defunción y, consecuentemente, fue inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número P-3156, mediante orden de 14 de diciembre de 2000 (BOE 306 de 22 de diciembre de 2000). El 7 de enero de 2004 (BOE 32 de 6 febrero de 2004) la Entidad obtuvo la autorización administrativa para cubrir la prestación de invalidez para el trabajo.

La Entidad cuenta con un solo producto, el Plan de Ahorro y Previsión Mutua (DEPORPLAN) basado en el tratamiento fiscal específico de las aportaciones de los deportistas y exdeportistas profesionales a la Mutualidad de Deportistas Profesionales, contenido en la disposición adicional undécima de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y normas concordantes de los Territorios Forales Vascos y Navarro. El Plan de Ahorro debe ser suscrito por todos los Mutualistas.

La Mutualidad está sujeta a la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, cuyo texto refundido fue aprobado mediante Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre; al Reglamento de Mutualidades de Previsión Social aprobado por Real Decreto 1430/2002; al Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por Real Decreto 2486/1998 y a la ley 50/1980 de Contrato de Seguro. También está sujeta a la supervisión y control por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad.

Son Entidades Protectoras de la Mutualidad: la Asociación de Atletas del Equipo Nacional de Atletismo, la Asociación de Baloncestistas Profesionales, la Asociación de Ciclistas Profesionales, la Asociación de Futbolistas Españoles, la Asociación de Jugadores de Balonmano y la Asociación de Jugadores de Fútbol Sala.

La Mutualidad desarrolla su actividad íntegramente en el territorio español. La Junta Directiva de la Mutualidad aprobó, el 2 de septiembre de 2014, un cambio de domicilio de la Entidad que ha pasado a ser en Madrid, calle Castelló N° 23 y su CIF es G82699653.

2.- Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

■ a. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015, formuladas por la Junta Directiva de la Entidad, en su reunión del 31 de marzo de 2016, han sido obtenidas de los registros contables de la Mutualidad y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en España, recogidos en la legislación aplicable al ejercicio 2015 y de acuerdo con las disposiciones legales que se derivan del Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado mediante Real Decreto 1317/2008 y las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, así como por el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre, por el que se modifica dicho Plan, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

La Junta Directiva estima que las Cuentas Anuales serán aprobadas por la Asamblea General de Mutualistas sin modificaciones significativas.

■ b. Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de estas Cuentas Anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en las mismas.

■ c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La elaboración de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Mutualidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en cada fecha de cierre contable, si bien es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría, contra las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias o de reservas patrimoniales según la estimación que se trate. Las principales estimaciones existentes en las cuentas anuales corresponden a la Provisión Matemática, asimetrías contables e impuestos diferidos.

■ d. Comparación de la información

Los estados financieros del ejercicio 2015 que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, se presentan de forma comparativa con los mismos estados del ejercicio precedente.

Las cifras contenidas en las presentes cuentas anuales están expresadas en euros.

■ e. Elementos recogidos en varias partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

■ f. Criterios de imputación de gastos e ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

3.- Aplicación de Resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio que la Junta Directiva de la Mutualidad realizará a la Asamblea General y la aprobada en el ejercicio precedente, son las siguientes:

	2015	2014
Base de Reparto		
Pérdidas y Ganancias	636.711,72	499.670,33
Distribución		
A Reserva Voluntaria	636.711,72	499.670,33

4.- Normas de Registro y Valoración

Los principios, criterios contables y normas de valoración utilizados para la elaboración de las cuentas del ejercicio 2015, de acuerdo con los establecidos por el PCEA, son los siguientes:

■ 4.1. Inmovilizado material

Está registrado por su precio de adquisición, que incluye además del precio de compra, todos los gastos adicionales, incluidos los financieros, incurridos hasta su puesta en funcionamiento.

Los costes de ampliación y mejora de los bienes serían incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando supusieran un aumento de su capacidad, de su rendimiento o el alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable, en su caso, de los elementos sustituidos. En ningún caso se han considerado como mejoras, las operaciones de reparación y las de conservación.

La amortización de estos bienes se efectúa sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización anuales utilizados en el cálculo de la depreciación son los siguientes:

- Equipos para proceso de información: 25%.
- Equipos para telefonía: 12%.

A efectos de corrección valorativa por deterioro, se evalúa, anualmente, si existen indicios del mismo en el caso de que el valor contable del activo sea superior al valor recuperable. En su caso se reduciría aquél, hasta el importe recuperable.

A 31 de diciembre de 2015 se ha amortizado todo el inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2014 existían 22.671,47 euros de elementos totalmente amortizados correspondientes a equipos de informática y telefonía.

■ 4.2. Instrumentos financieros

- Consideraciones Generales relativas a la valoración de instrumentos financieros.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (o el título no cotiza), la Mutuality establece el valor razonable empleando referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, la legislación aplicable no hace referencia a la necesidad de que el mercado sea regulado, sino que sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercados reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, será necesario estimarlo a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado. Para los instrumentos representativos de deuda podrá utilizarse la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

4.2.1. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros mantenidos para negociar.

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasificarían como mantenidos para negociar siempre que no fueran un contrato de garantía financiera ni se hubieran designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias los activos financieros denominados “híbridos” es decir aquéllos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que alguno de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente, por ejemplo, bonos referenciados al precio de unas acciones o a la evolución de un índice bursátil.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen también en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

- Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría la Entidad incluye los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las otras categorías de activos financieros.

Se valoran por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de transacción, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Mutualidad reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- Préstamos y partidas a cobrar.

Se clasifican dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo, tales como pagarés o depósitos en entidades de crédito.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de adquisición, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables. Posteriormente, a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con el valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no fuese significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarían las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existiera evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los criterios empleados por la Mutualidad son los siguientes:

- Las primas con antigüedad igual a superior a seis meses se provisionan por su importe íntegro.
- Las primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.
- Las primas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente, se provisionan aplicándoles el coeficiente medio de anulaciones de las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible.

La reversión de deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que está reconocido en la fecha de reversión.

Se incluyen en esta categoría los créditos mantenidos con terceros por operaciones de reaseguro y con mutualistas. No se realiza ninguna corrección por deterioro puesto que la totalidad de estos créditos han sido cobrados antes de la formulación de las cuentas anuales.

- Baja de activos financieros.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

4.2.2. PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros de la Entidad, en el Balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014 están incluidos en el epígrafe "Débitos y partidas a pagar" y se corresponden en su totalidad a débitos por operaciones comerciales, con vencimiento inferior al año. Se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal, al no ser relevante el efecto de actualizar los flujos, ni existir costes de transacción.

■ 4.3. Créditos por operaciones de seguro y reaseguro

Los créditos por operaciones de seguro se contabilizan por el importe efectivo de las deudas de mutualistas al cierre del ejercicio. Corresponden, principalmente, a las deudas de mutualistas por las aportaciones realizadas por transferencia bancaria en los últimos días del ejercicio y que no se han reflejado en las cuentas corrientes de la Entidad hasta después del cierre. Los mutualistas responden de estas deudas con su Capital Acumulado por lo que no corresponde realizar corrección valorativa alguna. Estas deudas se han cobrado en su totalidad antes de la formulación de las presentes Cuentas Anuales.

■ 4.4. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Mutualidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto en el ejercicio serán imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, los cambios en el valor razonable de activos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

La Mutualidad ha realizado transacciones en dólares durante el ejercicio 2015. En el ejercicio 2014 no se realizaron transacciones en moneda extranjera.

■ 4.5. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto por impuesto corriente como diferido se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. No obstante, se reconoce en el Patrimonio Neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el Patrimonio Neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

■ 4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce el pago o cobro de los mismos. Los gastos contabilizados en los grupos 62 “Servicios Exteriores”, 64 “Gastos de Personal” y 68 “Dotaciones para Amortizaciones”, se contabilizan en primer lugar por naturaleza para posteriormente reclasificarse por destino con periodicidad mensual.

Los criterios aplicados para la Reclasificación de los Gastos por naturaleza en Gastos por Destino son:

CUENTA NO TÉCNICA

En la Cuenta No Técnica se recogen los ingresos y gastos financieros procedentes de las inversiones en que se materializan los Fondos Propios de la Entidad. Además, se consideran no técnicos los gastos que no guardan relación con el sustrato técnico de la actividad aseguradora, y los de carácter extraordinario, salvo que estos últimos correspondan a correcciones de ejercicios anteriores que en su caso se hubieran considerado de carácter técnico en el ejercicio correspondiente.

CUENTA TÉCNICA

Todos los ingresos y gastos exceptuando los reseñados anteriormente se han considerado técnicos. La Entidad opera únicamente en el Ramo de Vida. Los criterios seguidos para la reclasificación de los gastos dentro de la Cuenta Técnica son los siguientes:

Los gastos imputables a las prestaciones incluyen los gastos de personal dedicado a la gestión de las mismas, los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación y una parte de las amortizaciones del inmovilizado material común.

Los gastos de adquisición incluyen los de personal dedicado a la formalización de nuevas altas, así como los gastos de publicidad y organización comercial y una parte de las amortizaciones del inmovilizado material común.

Los gastos de administración incluyen los gastos de personal dedicado a la gestión de las aportaciones de los mutualistas y una parte de las amortizaciones del inmovilizado material común.

Los gastos imputables a las inversiones incluyen los gastos externos de gestión de las inversiones y una parte de las amortizaciones del inmovilizado material común.

Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados, fundamentalmente los gastos de auditoría, actuario y dirección general.

Los criterios utilizados por la Entidad son razonables, objetivos y comprobables y se mantienen de un ejercicio a otro; se realiza, subcuenta a subcuenta a diez dígitos, mediante un sistema de coeficientes estimado teniendo en cuenta la experiencia de la Entidad.

A continuación se presenta los coeficientes resultantes de agrupar las subcuentas contables de acuerdo al Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

CUENTA TÉCNICA						NO TÉCNICA
Cuenta contable	Prestaciones	Adquisición	Administración	Inversiones	Otros Gastos	Otros Gastos
621	-	-	-	-	1,00	-
623	-	-	-	-	1,00	-
624	0,05	0,10	0,50	0,30	-	0,05
626	-	-	-	0,94	-	0,06
627	-	1,00	-	-	-	-
628	0,02	0,05	0,24	0,67	-	0,02
629	0,01	0,11	0,16	0,08	0,59	0,05
640	0,19	0,27	0,19	0,03	0,29	0,03
641	-	-	-	-	-	1,00
642	0,20	0,29	0,20	0,30	0,27	0,03
649	-	-	-	-	1,00	-
681	0,05	0,10	0,50	0,30	-	0,05

En el ejercicio 2014, el cuadro de coeficientes era el siguiente:

CUENTA TÉCNICA						NO TÉCNICA
Cuenta contable	Prestaciones	Adquisición	Administración	Inversiones	Otros Gastos	Otros Gastos
621	-	-	-	-	1,00	-
623	-	-	-	-	1,00	-
624	0,05	0,10	0,50	0,30	-	0,05
626	-	-	-	0,94	-	0,06
627	-	1,00	-	-	-	-
628	0,02	0,05	0,24	0,67	-	0,02
629	0,01	0,11	0,16	0,08	0,59	0,05
640	0,19	0,27	0,19	0,03	0,29	0,03
642	0,20	0,29	0,20	0,30	0,27	0,03
643	-	-	-	-	1,00	-
649	-	-	-	-	1,00	-
681	0,05	0,10	0,50	0,30	-	0,05

■ 4.7. Provisiones técnicas

Las provisiones del seguro de vida representan el valor de las obligaciones de la Mutualidad netas del valor de las obligaciones de los socios mutualistas por razón de seguros sobre la vida a la fecha de cierre del ejercicio.

La Entidad, para el cálculo del importe de la provisión de seguros de vida, aplica el sistema financiero-actuarial de capitalización individual de acuerdo al artículo 32 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (R.D. 2486/98) y disposiciones posteriores.

Las provisiones para prestaciones, representan la estimación de los costes finales necesarios para la liquidación y pago de las prestaciones en trámite e incluye la provisión para gastos de liquidación que recoge la estimación de los gastos internos necesarios para la total finalización de dichas prestaciones.

La provisión para participación en beneficios y extornos recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los mutualistas o beneficiarios según lo recogido en la nota técnica del Reglamento del Plan de Ahorro y Previsión Mutua.

Las provisiones técnicas aplicables al reaseguro cedido se calculan de la forma descrita para el seguro directo, teniendo en cuenta, en su caso, las condiciones específicas del contrato de reaseguro suscrito.

■ 4.8. Gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan, siguiendo el principio del devengo en función de los servicios prestados por los empleados. No existen retribuciones a largo plazo para el personal.

■ 4.9. Provisiones y contingencias

Las provisiones para litigios se reconocen cuando la Mutualidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes, aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Mutualidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

En 2014 y 2015, la mutualidad no tiene reconocida ninguna Provisión No Técnica.

No existen en el Balance compensaciones a recibir de terceros.

■ 4.10. Fondo Mutual

El fondo mutual esta representado por aportaciones reintegrables de los mutualistas y Entidades Protectoras.

A propuesta de la Junta Directiva la aportación de los Mutualistas al Fondo Mutual es de 250,00 euros reembolsable al causar baja en la Mutualidad, de acuerdo a la Legislación y a los Estatutos de la Entidad.

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 no existen derramas pasivas.

■ 4.11. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas son relacionadas con el tráfico normal de la Mutualidad, se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

Los precios de operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportadas por lo que los miembros de la Junta Directiva consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

■ 4.12. Arrendamientos

4.12.1. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos e ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados durante el periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.12.2. ARRENDAMIENTO FINANCIERO

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos.

Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen dentro de "Débitos y partidas a pagar". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

5.- Inmovilizado Material

La totalidad de este epígrafe corresponde a equipos para proceso de información y equipos de telefonía.

	2015			2014		
	Inmovilizado material	Amortización	Neto	Inmovilizado material	Amortización	Neto
Saldo Inicial	22.890,30	(22.671,47)	-	22.890,30	(22.446,71)	443,59
Entradas	-	(218,83)	(218,83)	-	(224,76)	(224,76)
Corrección p/ deterioro	-	-	-	-	-	-
Aumentos p/ transferencias	-	-	-	-	-	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-	-	-	-	-	-
Disminuciones p/ Transferencias	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	22.890,30	(22.890,30)	-	22.890,30	(22.671,47)	218,83

OTRA INFORMACIÓN

El inmovilizado se amortiza conforme a los coeficientes máximos contenidos en el Anexo I del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio: 25% para los equipos para proceso de información y 12% para los equipos de telefonía. El inmovilizado totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2015 asciende a 22.890,30 euros (22.671,47€ en el 2014) y corresponde en su totalidad a equipos informáticos aún en funcionamiento. Ni durante el ejercicio 2015, ni el 2014, se han reconocido, ni revertido, correcciones valorativas por deterioro.

6.- Arrendamientos

A continuación se adjunta un cuadro resumen del importe total de los pagos futuros mínimos de arrendamientos no cancelables correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 por el alquiler de la oficina sita en la calle Castelló número 23 de Madrid donde desarrolla su actividad la Mutuality y cuya duración inicial es de 5 años hasta septiembre de 2019.

	2015	2014
Menor a 1 año	26.400,00	26.400,00
Entre 1 y 5 años	70.400,00	96.800,00
Mayor a 5 años	0,00	0,00
	96.800,00	123.200,00

Durante el ejercicio 2015 la Mutuality ha registrado un gasto por arrendamientos de oficinas por importe de 31.944,00 euros (10.382,00 euros en 2014).

7.- Instrumentos Financieros

■ 7.1. Información relacionada con el Balance

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Efectivo y otros medios líquidos equivalente	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
			Instrumentos financieros híbridos	Valor razonable		
2015						
Instrumentos de patrimonio	-	29.800.523,22	-	-	-	29.800.523,22
Valores representativos de deuda	-	-	-	85.296.748,66	1.387.523,50	86.684.272,16
Instrumentos híbridos	-	-	9.260.800,50	-	-	9.260.800,50
Préstamos	-	-	-	-	27.699,69	27.699,69
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Créditos, operaciones seguro directo	-	-	-	-	251.710,00	251.710,00
Mutualistas, desembolsos exigidos	-	-	-	-	36.350,00	36.350,00
Créditos, operaciones reaseguro	-	-	-	-	11.939,84	11.939,84
Otros créditos	-	-	-	-	264.105,69	264.105,69
Tesorería	29.469.921,51	-	-	-	-	29.469.921,51
Total a 31 de diciembre de 2015	29.469.921,51	29.800.523,22	9.260.800,50	85.296.748,66	1.979.328,72	155.807.322,61

	Efectivo y otros medios líquidos equivalente	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
			Instrumentos financieros híbridos	Valor razonable		
2014						
Instrumentos de patrimonio	-	32.443.597,45	-	-	-	32.443.597,45
Valores representativos de deuda	-	-	-	86.041.263,75	4.780.471,00	90.821.734,75
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	31.890,85	31.890,85
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Créditos, operaciones seguro directo	-	-	-	-	249.498,00	249.498,00
Mutualistas, desembolsos exigidos	-	-	-	-	34.100,00	34.100,00
Créditos, operaciones reaseguro	-	-	-	-	11.939,84	-
Otros créditos	-	-	-	-	357.832,73	357.832,73
Tesorería	22.598.685,20	-	-	-	-	22.598.685,20
Total a 31 de diciembre de 2014	22.598.685,20	32.443.597,45	-	86.041.263,75	5.465.732,42	146.549.278,82

a. Activos financieros mantenidos para negociar

El siguiente cuadro detalla los activos integrados en esta categoría para el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

El valor razonable es el valor de cotización.

	Coste de adquisición	Valor de mercado	Plusvalía / Minusvalía		
			Total	con origen	
2015				en el ejercicio	en ejercicios anteriores
Activos afectos a la Cuenta Técnica	28.146.302,35	28.225.802,64	79.500,29	(992.540,21)	1.072.040,50
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	1.556.781,89	1.574.720,58	17.938,69	(6.784,29)	24.722,98
Total Balance	29.703.084,24	29.800.523,22	97.438,98	(999.324,50)	1.096.763,48
2014					
Activos afectos a la Cuenta Técnica	30.355.190,39	31.427.230,89	1.072.040,50	132.945,46	939.095,04
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	991.643,60	1.016.366,58	24.722,98	30.306,44	(5.583,46)
Total Balance	31.346.833,99	32.443.597,47	1.096.763,48	163.251,90	933.511,58

b. Otros Activos Financieros a valor razonable

En este epígrafe se encuadraban, de acuerdo con la Norma de valoración 8ª los títulos híbridos. Estos activos combinaban un contrato principal similar a un título de renta fija y con sus respectivos derivados implícitos. A 31 de diciembre de 2014 la Mutualidad no tenía activos de estas características en cartera ni había generado gastos o ingresos en la cuenta de resultado por operaciones con activos de este tipo.

El importe de los intereses devengados y no vencidos de los activos de este epígrafe asciende a 128.123,35 euros incluidos en el epígrafe de "Periodificaciones" de activo. A 31 de diciembre de 2014 no existía importe alguno devengado por este concepto.

	Nominal	Coste amortizado	Valor de mercado	Plusvalía / Minusvalía		
				Total	con origen	
2015					en el ejercicio	en ejercicios anteriores
Activos afectos a la Cuenta Técnica	8.250.000,00	8.606.096,97	8.533.561,50	(72.535,47)	(72.535,47)	-
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	700.000,00	733.997,55	727.239,00	(6.758,55)	(6.758,55)	-
Total Balance	8.950.000,00	9.340.094,52	9.260.800,50	(79.294,02)	(79.294,02)	-

c. Activos financieros disponibles para la venta

Esta categoría del activo, al cierre del ejercicio, está compuesta por 85.296.748,66 euros, todos correspondientes a títulos de renta fija. Los valores correspondientes para el 31 de diciembre de 2014 eran de 86.041.263,75 euros en títulos de Renta Fija. El importe de los intereses devengados y no vencidos de los activos de renta fija de este epígrafe asciende a 1.844.859,31 euros al cierre del ejercicio 2.059.656,82 euros al cierre del ejercicio anterior y se incluyen en el apartado "Periodificaciones" de activo.

	Nominal	Coste amortizado	Valor de mercado	Plusvalía / Minusvalía		
				Total	con origen	
					en el ejercicio	en ejercicios anteriores
2015						
Activos afectos a la Cuenta Técnica	74.772.698,66	78.561.748,84	82.485.257,31	3.923.508,47	(3.893.759,36)	7.817.267,83
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	2.562.670,01	2.684.745,91	2.811.491,36	126.745,45	(269.038,79)	395.784,24
Total Balance	77.335.368,67	81.246.494,75	85.296.748,67	4.050.253,92	(4.162.798,15)	8.213.052,07
2014						
Activos afectos a la Cuenta Técnica	70.485.000,00	74.011.543,67	81.828.811,50	7.817.267,83	5.230.240,12	2.587.027,71
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	3.763.000,00	3.816.668,01	4.212.452,25	395.784,24	69.814,61	225.969,63
Total Balance	74.248.000,00	77.828.211,68	86.041.263,75	8.213.052,07	5.400.054,73	2.812.997,34

d. Préstamos y partidas a cobrar

- Depósitos en entidades de crédito y pagarés

El detalle de los saldos que componen este epígrafe del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como su evolución durante los ejercicios y sus valores de realización, son los siguientes:

	2015		2014	
	Depósitos en Entidades de crédito	Pagarés	Depósitos en Entidades de crédito	Pagarés
2015				
Saldo Inicial	-	4.780.471,00	2.000.000,00	6.408.787,04
Adiciones	950.000,00	1.393.768,87	14.200.000,00	10.741.551,52
Retiros	(950.000,00)	(4.786.716,37)	(16.200.000,00)	(12.369.867,56)
Saldo Final	-	1.387.523,50	-	4.780.471,00
Coste Amortizado	-	1.387.523,50	-	4.780.471,00

- Créditos por operaciones de seguro directo

Este epígrafe contiene los créditos frente a los mutualistas por las aportaciones realizadas el último día del ejercicio. A 31 de diciembre de 2015 el total de estos créditos asciende a 251.710,00 euros. A 31 de diciembre de 2014, este concepto asciende a 249.498,00 euros.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la entidad no ha procedido a aplicar correcciones por deterioro. La totalidad de estas aportaciones fueron cobradas antes de la formulación de estas Cuentas Anuales.

■ 7.2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de Efectivo en Entidades de crédito, cheques, y dinero en caja a 31 de diciembre de 2015 y 2014, libres de restricciones, es la siguiente:

	2015	2014
Caja	286,60	2.905,97
Bancos	29.469.634,91	15.345.779,23
Cuenta de intermediación	-	-
Total	29.469.921,51	22.598.685,20

No existen cuentas de tesorería con restricciones al uso. La rentabilidad de las mismas es de mercado.

■ 7.3. Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros es la siguiente:

	2015	2014
Deudas por operaciones de seguro	37.963,70	23.156,56
Deudas con asegurados	- 10.888,70	- 9.619,06
Deudas por operaciones de reaseguro	- 27.075,00	- 13.537,50
		- 304.330,00
Con Administraciones Públicas	- 142.124,10	- 165.533,51
Hacienda pública retenciones practicadas	136.864,21 -	165.533,51 -
Seguridad social acreedora	5.259,89 -	7.552,02 -
Otras Deudas	- 181.218,51	- 138.796,4
Acreedores por prestación de servicios	144.868,51 -	104.696,49 -
Aportaciones de mutualistas ptes. desembolso	36.350,00 -	34.100,00 -
TOTAL DEUDAS	- 361.306,31	- 327.486,56

Las “Deudas con asegurados” se producen por contemplar el Reglamento del Plan de Ahorro como aportaciones máximas al mismo, las establecidas por la legislación fiscal por lo que este saldo se corresponde al exceso de aportaciones respecto al límite legal anterior, más aportaciones indebidas al fondo mutual. Dichos excesos han sido devueltos a los mutualistas en los ejercicios inmediatamente siguientes.

La deuda con la Hacienda Pública corresponde a retenciones por rendimientos del trabajo satisfechos en diciembre de ambos años e ingresadas en enero del siguiente.

En cumplimiento de la Resolución del 4 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se desglosa a continuación la información requerida por la norma en cuestión:

	2014
Periodo medio de pago a proveedores	5,83
Ratio operacionales pagados	5,88
Ratio operacionales pendientes de pago	5,61
(días)	
	2015
Total pagos realizados	672.625,77
Total pagos pendientes	144.868,35
(euros)	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen determinados datos relativos a la partida “Acreedores por prestación de servicios” del epígrafe “Resto de deudas” del pasivo del balance.

■ 7.4. Vencimientos

El importe de los vencimientos anuales, para aquellos activos que tienen un vencimiento determinado o determinable por cada categoría, a valor razonable a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

2015	2016	2017	2018	2019	2020	Resto	Total
Otros activos financieros a valor razonable	1.501.200,00	1.151.575,50	99.492,00	-	704.823,00	5.803.710,00	9.260.800,50
I. Instrumentos híbridos	1.501.200,00	1.151.575,50	99.492,00	-	704.823,00	5.803.710,00	9.260.800,50
Activos financieros disponibles para la venta	2.933.591,50	7.148.960,00	11.895.714,22	16.947.028,25	22.361.185,10	24.010.269,60	85.296.748,67
I. Valores representativos de deuda	2.933.591,50	7.148.960,00	11.895.714,22	16.947.028,25	22.361.185,10	24.010.269,60	85.296.748,67
Préstamos y partidas a cobrar	1.979.328,72	-	-	-	-	-	1.979.328,72
I. Valores representativos de deuda	1.387.523,50	-	-	-	-	-	1.387.523,50
II. Préstamos	27.699,69	-	-	-	-	-	27.699,69
III. Créditos, operaciones seguro directo	251.710,00	-	-	-	-	-	251.710,00
IV. Desembolsos exigidos	36.350,00	-	-	-	-	-	36.350,00
V. Créditos por operaciones de reaseguro	11.939,84	-	-	-	-	-	11.939,84
VI. Otros créditos	264.105,69	-	-	-	-	-	264.105,69
TOTAL	6.414.120,22	8.300.535,50	11.995.206,22	16.947.028,25	23.066.008,10	29.813.979,60	96.536.877,89

2015	2016	2017	2018	2019	2020	Resto	Total
Otros activos financieros a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-
I. Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.066.897,50	3.906.210,00	12.530.089,50	9.149.253,00	12.385.659,00	47.003.154,75	86.041.263,75
I. Valores representativos de deuda	1.066.897,50	3.906.210,00	2.530.089,50	9.149.253,00	12.385.659,00	47.003.154,75	86.041.263,75
Préstamos y partidas a cobrar	5.465.732,42	-	-	-	-	-	5.465.732,42
I. Valores representativos de deuda	4.780.471,00	-	-	-	-	-	4.780.471,00
II. Préstamos	31.890,85	-	-	-	-	-	31.890,85
III. Créditos, operaciones seguro directo	249.498,00	-	-	-	-	-	249.498,00
IV. Desembolsos exigidos	34.100,00	-	-	-	-	-	34.100,00
V. Créditos por operaciones de reaseguro	11.939,84	-	-	-	-	-	11.939,84
VI. Otros créditos	357.832,73	-	-	-	-	-	357.832,73
TOTAL	6.532.629,92	3.906.210,00	2.530.089,50	9.149.253,00	12.385.659,00	47.003.154,75	91.506.996,17

Todos los pasivos financieros tienen un vencimiento inferior al año.

■ 7.5. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

El siguiente cuadro refleja el detalle de ingresos y gastos financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos por el Real Decreto 1357/1997 y posteriores modificaciones clasificados en función de la categoría a la que ha sido asignado cada activo.

2015	Efectivo, otros activos líquidos y depósitos	Activos mantenidos para negociar	Otros activos con cambios en P y G	Activos disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar, excepto depósitos	Total
1.- Movimientos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias						
1.A.- Cuenta Técnica						
1.A.1.- Ingresos	2.098,92	1.699.711,38	206.463,19	6.886.573,31	19.776,24	8.814.623,04
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Intereses (implícitos y explícitos)	2.098,92	-	141.779,39	3.454.153,14	19.776,24	3.617.807,69
Plusvalías	-	1.699.711,38	64.683,80	3.202.933,61	-	4.967.328,79
Reversión del Deterioro	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	229.486,56	-	229.486,56
1.A.2.- Gastos	-	(1.297.252,00)	(173.936,79)	(1.895.555,62)	(5.501,30)	(3.372.245,71)
Periodificaciones	-	-	-	(1.152.956,51)	-	(1.152.956,51)
Minusvalías	-	(1.179.097,90)	(137.219,26)	(157.182,74)	-	(1.473.499,90)
Deterioro	-	-	-	(157.104,38)	-	(157.104,38)
Diferencias de cambio	-	-	-	(90.124,62)	-	(90.124,62)
Comisión gestoras	-	118.154,10	(36.717,53)	(338.187,37)	(5.501,30)	(498.560,30)
Ingresos - Gastos Cuenta Técnica	2.098,92	402.459,38	32.526,40	4.991.017,69	14.274,94	5.442.377,33
1.B.- Cuenta No Técnica						
1.B.1.- Ingresos	22,66	93.458,04	20.397,87	385.674,48	2.703,22	502.256,27
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Intereses (implícitos y explícitos)	22,66	-	14.134,79	178.214,87	2.703,22	195.075,54
Plusvalías	-	93.458,04	6.263,08	197.843,93	-	297.565,05
Reversión del Deterioro	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	9.615,68	-	9.615,68
1.B.2.- Gastos	-	(43.028,39)	(12.219,18)	(40.334,21)	-	(95.581,78)
Periodificaciones	-	-	8.024,5	(39.375,11)	-	(38.572,66)
Minusvalías	-	(43.028,39)	(13.021,63)	-	-	(56.050,02)
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	(959,10)	-	(959,10)
Comisión gestoras	-	(9.368,66)	(2.911,40)	(26.815,50)	(436,21)	(39.531,76)
Ingresos - Gastos Cuenta No Técnica	22,66	50.429,65	8.178,69	345.340,27	2.703,22	406.674,49
Ingresos Netos imputados a P y G	2.121,58	452.889,03	40.705,09	5.336.357,96	16.978,16	5.849.051,82
2.- Movimientos en el Patrimonio Neto						
2.A.- Ingresos por valoración	-	-	-	1.765.226,11	-	1.765.226,11
Activos afectos a la Cuenta Técnica	-	-	-	1.765.226,11	-	1.765.226,11
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	-	-	-	-	-	-
2.A.- Gastos por valoración	-	-	-	(5.770.919,84)	-	(5.770.919,84)
Activos afectos a la Cuenta Técnica	-	-	-	(5.501.881,06)	-	(5.501.881,06)
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	-	-	-	(269.038,78)	-	(269.038,78)
Ingresos - Gastos Patrimonio Neto	-	-	-	(4.005.693,73)	-	(4.005.693,73)
Ingresos Financieros Netos	2.121,58	452.889,03	40.705,09	1.330.664,23	16.978,16	1.843.358,09

El deterioro existente a 31 de diciembre de 2015, asciende a 157.104,38 euros. En 2014 no hubo deterioro.

	Efectivo, otros activos líquidos y depósitos	Activos mantenidos para negociar	Otros activos con cambios en P y G	Activos disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar, excepto depósitos	Total
2014						
1.- Movimientos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias						
1.A.- Cuenta Técnica						
1.A.1.- Ingresos	153.159,09	951.938,16	12.912,65	5.020.990,85	219.379,87	6.358.380,62
Dividendos	-	115.685,63	-	-	-	115.685,63
Intereses (implícitos y explícitos)	153.159,09	-	8.750,00	3.495.728,35	219.379,87	3.877.017,31
Plusvalías	-	836.252,53	4.162,65	1.505.925,00	-	2.346.340,18
Reversión del Deterioro	-	-	-	19.337,50	-	19.337,50
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
1.A.2.- Gastos	-	(286.384,43)	(22.070,00)	(868.799,54)	(11.307,40)	(1.188.561,37)
Periodificaciones	-	-	-	(659.587,11)	-	(659.587,11)
Minusvalías	-	(209.644,57)	(22.070,00)	(5.696,33)	-	(237.410,90)
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Comisión gestoras	-	(76.739,86)	-	(203.516,10)	(11.307,40)	(291.563,36)
Ingresos - Gastos Cuenta Técnica	153.159,09	665.553,73	(9.157,35)	4.152.191,31	2.080.072,47	5.169.819,25
1.B.- Cuenta No Técnica						
1.B.1.- Ingresos	1.100,00	30.400,71	3.458,25	196.001,41	12.473,57	243.433,94
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Intereses (implícitos y explícitos)	1.100,00	-	3.458,25	168.255,66	12.473,57	185.287,48
Plusvalías	-	30.400,71	-	27.745,75	-	58.146,46
Reversión del Deterioro	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
1.B.2.- Gastos	-	(197,33)	(4.744,24)	(1.478,68)	(3,20)	(6.423,45)
Periodificaciones	-	-	-	(1.282,11)	-	(1.282,11)
Minusvalías -	(128,65)	(4.722,90)	-	-	(4.851,55)	-
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Comisión gestoras	-	(68,68)	(21,34)	(196,57)	(3,20)	(289,79)
Ingresos - Gastos Cuenta No Técnica	1.100,00	30.203,38	(1.285,99)	194.522,73	12.470,37	237.010,49
Ingresos Netos imputados a P y G	154.259,09	695.757,11	(10.443,34)	4.346.714,04	220.542,84	5.406.829,74
2.- Movimientos en el Patrimonio Neto						
2.A.- Ingresos	-	-	-	5.866.239,01	-	5.866.239,01
Activos afectos a la Cuenta Técnica	-	-	-	5.866.239,01	-	5.866.239,01
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	-	-	-	-	-	-
2.A.- Gastos	-	-	-	(467.442,72)	-	(467.442,72)
Activos afectos a la Cuenta Técnica	-	-	-	(465.795,99)	-	(465.795,99)
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	-	-	-	(1.646,73)	-	(1.646,73)
Ingresos - Gastos Patrimonio Neto	-	-	-	5.398.796,29	-	5.398.796,29
Ingresos Financieros Netos	154.259,09	695.757,11	(10.443,34)	9.745.510,33	220.542,84	10.805.626,03

■ 7.6. Otra Información sobre instrumentos financieros

El nivel de riesgo aceptado en las inversiones financieras realizadas por la Mutualidad está definido en el Manual de Inversiones aprobado por Junta Directiva. En este documento se determina el tipo de activos en que está permitido realizar inversiones, la proporción máxima de cada tipo en la cartera y la autorización de la Dirección de la Entidad para llevar a cabo las mismas.

Las contrapartes con las que adquiere o puede adquirir posiciones acreedoras significativas son sometidas en todos los casos a un proceso de análisis previo, exigiendo una calificación crediticia mínima, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores; todo ello de acuerdo con los límites fijados por la Junta Directiva.

La Mutualidad cuenta con contratos de gestión discrecional de carteras en varias entidades financieras de solvencia reconocida. La Mutualidad dispone en todo momento de una liquidez muy amplia, más que suficiente para poder hacer frente a los pagos a proveedores, asegurados y contrarios dentro de los plazos requeridos. Consecuentemente, la gestión de tesorería se lleva a cabo siempre con la máxima prudencia, evitando en todo momento cualquier posible situación de descubierto.

A continuación se detalla para el cierre del ejercicio la calificación crediticia de los emisores de valores representativos de deuda y activos similares.

2015				
Calificación	Disponibles para la venta	Híbridos	Total	%
AA	43.994,10	-	43.994,10	0,0%
A	2.268.458,00	-	2.268.458,00	2,4%
BBB	55.290.917,34	6.942.781,50	62.233.698,84	65,8%
BB	23.276.247,72	2.318.019,00	25.594.266,72	27,1%
B	500.085,00	-	500.085,00	0,5%
NR	3.917.046,50	-	3.917.046,50	4,1%
Total	85.296.748,66	9.260.800,50	94.557.549,16	100,0%

2014				
Calificación	Disponibles para la venta	Híbridos	Total	%
A	-	-	-	0,0%
BBB	72.053.946,25	-	72.053.946,25	83,7%
BB	11.179.085,00	-	11.179.085,00	13,0%
B	437.948,00	-	437.948,00	0,5%
NR	2.370.284,50	-	2.370.284,50	2,8%
Total	86.041.263,75	-	86.041.263,75	100,0%

8.- Fondos Propios

Los fondos propios de la Entidad han experimentado las siguientes variaciones durante los ejercicios 2015 y 2014.

2015	Saldo Inicial	Disminuciones	Aumentos	Saldo Final
1.- Fondo Mutual	2.903.376,32	(30.000,00)	47.150,00	2.920.526,32
F. Mutual Aportaciones Entidades Protectoras	2.103.576,32	-	-	2.103.576,32
F. Mutual Aportaciones de Mutualistas	701.700,00	(24.600,00)	46.150,00	723.250,00
F. Mutual ABP p/ Afiliados	78.900,00	(4.800,00)	1.000,00	75.100,00
F. Mutual AFE p/ Afiliados	19.200,00	(600,00)	-	18.600,00
2.- Reservas Patrimoniales	2.502.339,36	-	499.670,33	3.002.009,69
Reserva Legal	693.524,98	-	-	693.524,98
Reserva Voluntaria	1.808.814,38	-	499.670,33	2.308.484,71
3.- Saldo Acreedor de la Cuenta de Resultados	499.670,33	(499.670,33)	636.711,72	636.711,72
Beneficio Ejercicio 2014	499.670,33	(499.670,33)	-	-
Beneficio Ejercicio 2015	-	-	636.711,72	636.711,72
Total Fondos Propios a 31 de diciembre de 2014	5.905.386,01	(529.670,33)	1.183.532,05	6.559.247,73

2014	Saldo Inicial	Disminuciones	Aumentos	Saldo Final
1.- Fondo Mutual	2.909.376,32	(32.400,00)	26.400,00	2.903.376,32
F. Mutual Aportaciones Entidades Protectoras	2.103.576,32	-	-	2.103.576,32
F. Mutual Aportaciones de Mutualistas	708.600,00	(31.800,00)	24.900,00 7	601.700,00
F. Mutual ABP p/ Afiliados	78.000,00	(600,00)	1.500,00 7	78.900,00
F. Mutual AFE p/ Afiliados	19.200,00	-	-	19.200,00
2.- Reservas Patrimoniales	2.012.891,29	-	489.448,07	2.502.339,36
Reserva Legal	693.524,98	-	-	693.524,98
Reserva Voluntaria	1.319.366,31	-	489.448,07	1.808.814,38
3.- Saldo Acreedor de la Cuenta de Resultados	489.448,07	(489.448,07)	499.670,33	499.670,33
Beneficio Ejercicio 2013	489.448,07	(489.448,07)	-	-
Beneficio Ejercicio 2014	-	-	499.670,33	499.670,33
Total Fondos Propios a 31 de diciembre de 2014	5.411.715,68	(521.848,07)	1.015.518,40	5.905.386,01

El Fondo Mutual está constituido de conformidad con lo que dispone el artículo 13 del Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y el artículo 9 de los Estatutos de la Entidad, tiene carácter permanente y procede tanto de aportaciones de los Mutualistas como de las Entidades Protectoras por cuenta propia y no reintegrables, o por cuenta de sus afiliados.

APORTACIONES DE MUTUALISTAS

La Asamblea General Ordinaria de junio de 2001 acordó, a propuesta de la Junta Directiva, la exigencia de una aportación al Fondo Mutual de 600,00 euros a cada Mutualista, reembolsable al causar baja en la Mutualidad, de acuerdo a la Legislación y a los Estatutos de la Entidad.

En la Asamblea General Ordinaria de mayo de 2014 acordó, a propuesta de la Junta Directiva modificar la aportación de los Mutualistas al Fondo Mutual a 250,00 euros, reembolsable al causar baja en la Mutualidad, de acuerdo a la Legislación y a los Estatutos de la Entidad.

APORTACIONES DE ENTIDADES PROTECTORAS NO REINTEGRABLES

Las Entidades Protectoras aportaron 601.012,10 euros en la constitución de la Entidad. Hasta el ejercicio 2009, la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) realizó aportaciones adicionales por un total de € 1.502.564,19. Desde entonces no se han realizado nuevas aportaciones.

APORTACIONES DE ENTIDADES PROTECTORAS POR CUENTA DE SUS ASOCIADOS

La Asociación de Baloncestistas Profesionales (ABP), Entidad Protectora de la Mutualidad, aporta el Fondo Mutual correspondiente a los 135 mutualistas que son jugadores de baloncesto, que suponen 75.100,00 euros a cierre de ejercicio. Al cierre del ejercicio 2014 eran 78.900,00 euros correspondientes a 135 mutualistas.

La Asociación de Futbolistas Españoles, mantiene un saldo de 18.600,00 euros en la Entidad, remanente de la aportación que realizó por cuenta de sus asociados en 2002 y que corresponde a 31 mutualistas, futbolistas profesionales, con alta anterior al año 2001 y que a 31 de diciembre de 2015 no han abonado la aportación al Fondo Mutual. Al cierre del ejercicio 2014 eran 32 mutualistas y el importe del saldo era de 19.200,00 euros.

Por último, la Asociación de Jugadores de Balonmano, subvenciona el 10% de las aportaciones al Fondo Mutual correspondientes a sus afiliados, mediante un abono directo a la Entidad. Este importe está incluido en el epígrafe "Aportaciones de Mutualistas".

Tanto la Reserva Legal como las Reservas Voluntarias corresponden a la aplicación de los resultados de los ejercicios anteriores.

9.- Moneda Extranjera

En el Balance a 31 de diciembre aparecen reflejados los siguientes activos denominados en dólares.

2015	Efectivo, otros activos líquidos y depósitos	Activos disponibles para la venta	Total
Moneda			
Dólar Estadounidense	1.636.799,15	138.813,86	1.775.613,01

Los ingresos netos por diferencias de cambio imputados a la Cuenta Técnica han sido de 139.361,94 euros y los imputados a la Cuenta No Técnica, 8.656,58 euros. Durante 2014 no se realizó ninguna operación en moneda extranjera.

10.- Situación Fiscal

Según el artículo 28 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las Mutualidades de Previsión Social tributan en el Impuesto sobre Sociedades a un tipo impositivo del 25%.

	2015	2014
Resultado del ejercicio	636.711,80	499.670,33
Impuesto sobre Sociedades	214.566,91	169.011,77
Diferencia permanentes	6.988,94	9.364,99
Diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases imponible negativas	-	-
Base imponible fiscal	858.267,65	678.047,09
Tipo de gravamen	25%	25%
Cuota íntegra	214.566,19	169.511,77
Doble imposición interna (art. 30 LIS)	-	(500,00)
Retenciones y pagos a cuenta	(344.173,38)	(125.475,98)
Cuota a pagar	(129.606,49)	43.535,79

La base imponible del Impuesto de Sociedades 851.278,65 euros, coincide con la diferencia entre el importe neto de ingresos y gastos deducibles. La cuota íntegra de 212.819,68 euros, la cuota íntegra ajustada por importe de 214.566,89 euros y 129.606,49 euros de la cuota diferencial a favor de la Mutualidad, que está reflejada en el epígrafe "Activos fiscales por impuesto corriente".

En 2014 estos importes eran de 668.682,10 euros para la base imponible, 167.170,53 euros para la cuota íntegra, 169.011,77 euros para la cuota íntegra ajustada y 43.535,79 euros la cuota diferencial, que está reflejada en el epígrafe "Pasivos fiscales por impuesto corriente".

Los activos y pasivos fiscales por impuesto diferido por importe neto de (133.700,66 euros) al cierre de 2015 se corresponden al 25% de las plusvalías y minusvalías de los activos financieros incluidos en la cartera de Activos Financieros Disponibles para la Venta así como el 25% de las plusvalías y minusvalías de los activos financieros incluidos en dicha cartera que generan asimetrías contables corregidos al 10%. Al cierre de 2014 los activos y pasivos fiscales por impuesto diferido por importe neto totalizaban 294.377,75 euros.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían bases imponibles negativas pendientes de compensar.

A 31 de diciembre de 2015, la Mutualidad tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación. Como consecuencia de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a determinadas operaciones realizadas por la Mutualidad, para los ejercicios sujetos a inspección, pudieran existir pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, la Junta Directiva de la Mutualidad considera que la posibilidad de que dichos pasivos se materialicen es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no tendría un efecto significativo en estas cuentas anuales.

11.- Provisiones y Contingencias

La Mutualidad no ha dotado ninguna provisión para contingencias durante el 2015 ni durante el 2014.

12.- Información sobre Medio Ambiente

Por su actividad, la Mutualidad no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza no habiendo aplicado, por tanto, ninguna deducción por inversión en los cálculos del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014. Tampoco se ha considerado registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente en ambos ejercicios.

13.- Operaciones con Vinculadas

A 31 de diciembre de 2015, existen principalmente cuentas corrientes con la Asociación de Baloncestistas Profesionales por importe de 1.400,00 euros a su favor, con la asociación de Futbolistas Españoles con un saldo a su favor de 600,00 euros y con la Asociación de Jugadores de Balonmano, por importe de 900,00 euros a favor de la Mutualidad, así como saldos a cobrar mantenidos con Mutualistas por importe de 25.641,49 euros.

A 31 de diciembre de 2014, el saldo de la Asociación de Jugadores de Baloncesto era de 3.900,00 euros a su favor, y de 865,00 euros en el caso de la Asociación de Jugadores de Balonmano a favor de la Mutualidad, así como saldos a cobrar mantenidos con Mutualistas por importe de 27.934,42 euros.

Los importes reconocidos por operaciones con partes vinculadas en la cuenta de resultados de la Mutualidad del ejercicio 2015 y 2014 se corresponden en su totalidad a las aportaciones y prestaciones de mutualistas.

14.- Otra Información

Los miembros de la Junta Directiva han recibido una remuneración según los Estatutos aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2014.

Las retribuciones a la Junta directiva, Comité Ejecutivo y Comité de Inversiones en 2015 han sido de 28.000, 18.000 y 8.000 euros respectivamente.

Las retribuciones a la Junta directiva, Comité Ejecutivo y Comité de Inversiones en 2014 han sido de 12.000, 8.000 y 6.000 euros respectivamente.

Las retribuciones totales satisfechas en concepto de retribuciones a la dirección de la Mutuality han sido de 76.306,77 euros en concepto de sueldos y salarios. En 2014 fueron 107.000,00 euros.

Los empleados de la Entidad durante el ejercicio han sido 2 hombres de Grupo 1, Nivel 1 y, tres mujeres y un hombre de Grupo 2, Nivel 6. Durante el 2015, el importe total satisfecho en concepto de sueldos, salarios y asimilados ha sido de 195.551,49 euros y las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa han sido € 49.970,78 euros. En 2014 estos importes fueron 185.675,92 euros y 51.111,71 euros respectivamente. Los empleados de la entidad durante el ejercicio 2014 se distribuían en 2 hombres de Grupo 1, Nivel 1 y, tres mujeres y un hombre de Grupo 2, Nivel 6.

Los honorarios acordados con PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría correspondientes al ejercicio 2015 han ascendido a 20.400,00 euros, impuestos indirectos no incluidos, no habiendo percibido dicha Sociedad honorarios por otros conceptos. Los honorarios del ejercicio anterior fueron de 20.400,00 euros.

15.- Información Segmentada

Todas las operaciones en 2015 y 2014 han sido declaradas en España.

16.- Información Técnica

a. Composición del negocio de vida

En el ejercicio de 2015 la Entidad cuenta con un solo producto denominado Plan de Ahorro y Previsión Mutua (DEPORPLAN), basado en el tratamiento fiscal específico de las aportaciones a la Mutuality de Deportistas Profesionales, contenido en la disposición adicional undécima de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y normas concordantes de los Territorios Forales Vascos y Navarra.

Los Mutualistas pueden realizar aportaciones a la Mutuality en cualquier momento, siempre que no superen los máximos legales. El 100% de las primas son por tanto, en contratos individuales y con participación en beneficios.

El total de primas netas de anulaciones del periodo ha sido de 13.279.296,72 euros de las cuales 13.220.137,68 euros corresponden a aportaciones efectuadas a la Parte Especial y el resto, 59.159,04 euros a la Parte General del Plan. En 2014 estos importes fueron de 11.501.688,75 euros, 11.436.706,32 euros y 66.738,62 euros, respectivamente.

b. Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Se distinguen dos partes en el Plan de Ahorro -Parte Especial y Parte General-, según las aportaciones sean realizadas al amparo del punto 1 o del punto 2 de la mencionada disposición adicional. La contabilización de las aportaciones, prestaciones y provisiones es realizada de forma separada para ambas partes del Plan.

Las contingencias cubiertas son: jubilación, incapacidad y muerte. Así mismo los mutualistas podrán disponer de su capital acumulado –total de aportaciones realizadas más las participaciones en beneficios asignada- en los supuestos previstos en el artículo 8.8 de la Ley 8/1987 de 8 de junio.

Adicionalmente el Capital Acumulado afecto a la Parte Especial, puede ser recuperado por el mutualista una vez transcurrido un año desde la finalización de su vida laboral como deportista profesional o desde la pérdida de la condición de Deportista de Alto Nivel.

El importe de la participación en beneficios distribuido entre los mutualistas asciende a 4.430.276,04 euros y ha sido aplicado e individualizado en su totalidad en la partida de provisiones técnicas del seguro de vida. El importe en el ejercicio precedente fue de 4.163.294,01 euros.

c. Reaseguro

El esquema de reaseguro seguido por la Mutualidad es de un contrato facultativo, utilizando el reaseguro como elemento de estabilidad. Mediante el reaseguro la entidad se garantiza el recobro del 95% del capital complementario por fallecimiento. Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha modificado las coberturas de los contratos.

El reasegurador deberá estar registrado ante la CNSF (Comisión Nacional de Servicios Financieros) y cumplir con unos requerimientos de seguridad estrictos, así como poseer calificaciones que demuestren su solvencia financiera.

d. Provisiones técnicas

La totalidad de las Provisiones Técnicas corresponden al Plan de Ahorro y Previsión Mutua (Deporplan). La contabilización de estas provisiones se realiza separadamente para las aportaciones efectuadas al amparo de los puntos 1 (Parte Especial) y 2 (Parte General) de la disposición adicional undécima de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según la nueva redacción dada por la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del IRPF. El movimiento de las provisiones técnicas que figuran en el Balance ha sido el siguiente:

2015	Plan Especial	Plan General	Total
1.- Provisiones de seguros de vida			
1.1.- Provisiones matemáticas			
Saldo inicial	132.757.762,16	1.293.471,93	134.051.234,09
Dotaciones	17.627.862,92	103.322,34	17.731.185,26
Aplicaciones	(5.027.909,86)	(500,00)	(5.028.409,86)
Saldo final	145.357.715,22	1.396.294,27	146.754.009,49
2.- Provisiones para prestaciones			
2.1.- Provisiones para prestaciones pendientes de liquidación o pago			
Saldo inicial	128.004,75	-	128.004,75
Dotaciones	41.034,64	-	1.034,64
Aplicaciones	(127.658,26)	-	(127.658,26)
Saldo final	41.381,13	-	41.381,13
2.2.- Provisiones para gastos de liquidación de siniestros			
Saldo inicial	600,00	-	600,00
Dotaciones	600,00	-	600,00
Aplicaciones	(600,00)	-	(600,00)
Saldo final	600,00	-	600,00
2014			
1.- Provisiones de seguros de vida			
1.1.- Provisiones matemáticas			
Saldo inicial	123.734.483,00	1.215.842,01	124.950.325,01
Dotaciones	15.624.427,84	106.705,27	15.731.133,11
Aplicaciones	(6.601.148,68)	(29.075,35)	(6.630.224,03)
Saldo final	132.757.762,16	1.293.471,93	134.051.234,09
2.- Provisiones para prestaciones			
2.1.- Provisiones para prestaciones pendientes de liquidación o pago			
Saldo inicial	167.148,14	93,66	167.241,80
Dotaciones	128.004,75	-	128.004,75
Aplicaciones	(167.148,14)	(93,66)	(167.241,80)
Saldo final	128.004,75	-	128.004,75
2.2.- Provisiones para gastos de liquidación de siniestros			
Saldo inicial	600,00	-	600,00
Dotaciones	600,00	-	600,00
Aplicaciones	(600,00)	-	(600,00)
Saldo final	600,00	-	6 00,00

El saldo inicial de la provisión para prestaciones, recoge el importe de los siniestros pendientes de liquidación y pago a 31 de diciembre de 2014. Las dotaciones efectuadas en el ejercicio corresponden a las participaciones en beneficio de aquellos mutualistas que han terminado de cobrar su capital acumulado durante el 2015 y cuyo abono está pendiente de la aprobación de las Cuentas Anuales por la Asamblea General de la Mutuality.

No se ha dotado provisión para siniestros pendientes de declaración dado que la experiencia no indica la existencia de estos siniestros. No existe necesidad de dotación a la provisión de seguros de vida por insuficiencia de rentabilidad.

e. Asimetrías contables

Al objeto de reflejar la imagen fiel de la entidad, la Mutuality ha reconocido pasivos correctores de asimetrías contables puesto que el Plan de Ahorro reconoce como participación en beneficios el 90% del resultado de la Cuenta Técnica.

Este concepto se ha contabilizado minorando el Patrimonio Neto en 3.672.551,57 euros, resultantes de la aplicación del 90%, sobre el total de las plusvalías de las inversiones en activos financieros disponibles para la venta (AFDPV) afectas a la cuenta técnica.

En 2014 este concepto se contabilizó minorando el Patrimonio Neto en 7.035.541,04 euros, resultantes de la aplicación del 90%, sobre el total de las plusvalías de las inversiones en activos financieros disponibles para la venta (AFDPV) afectas a la cuenta técnica.

	2015	2014
A.- Plusvalías totales AFDPV (Renta Fija)	4.207.358,30	8.213.052,05
A.1.- De inversiones afectas a la cuenta no técnica	126.745,45	3.957.84,23
A.2.- De inversiones afectas a la cuenta técnica	4.080.612,85	7.817.267,83
B.- Pasivos Fiscales (25% de A)	1.051.839,58	2.053.263,01
C.- Pasivos por asimetrías contables (90% de A.2.)	3.672.551,57	7.035.541,04
D.- Activos Fiscales (25% de C)	918.137,89	1.758.885,26

17.- Estado de cobertura de las provisiones técnicas

Las Provisiones Técnicas han estado cubiertas durante todo el ejercicio en 2015 y 2014. A 31 de diciembre el Estado de Cobertura de las Provisiones Técnicas presentado según el cuadro contenido en la Información Estadístico-Contable que es preceptivo remitir a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones es el siguiente:

	2015		2014	
A.- PROVISIONES A CUBRIR	146.544.280,62		133.930.340,84	
Seguros con periodo de cobertura inferior al año	-	-	-	-
Resto de Seguros	-	146.544.280,62	-	133.930.340,84
Provisiones matemáticas al cierre del ejercicio	146.754.009,49	-	134.051.234,09	-
Provisiones matemáticas primas pte. de cobro	(251.710,00)	-	(249.498,00)	-
Provisión para prestaciones	41.981,13	-	128.604,75	-
B.- ACTIVOS APTOS	- 153.387.767,85		- 140.174.172,47	
Renta Fija	84.728.342,96	-	85.119.195,18	-
Híbridos	9.388.923,87	-	-	-
Participaciones en FIM armonizados	29.800.523,22	-	32.443.597,45	-
Créditos por intereses vencidos ptes. cobro	56,29	-	1.468,89	-
Créditos contra la Hacienda Pública	-	-	11.225,75	-
Efectivo en caja	286,60	-	2.905,97	-
Depósitos en entidades de crédito	29.469.634,91	-	22.595.779,23	-
C.- SUPERAVIT (B-A)	- 6.843.487,23		- 6.243.831,63	

Todos los activos reseñados son aptos para la cobertura de las provisiones técnicas de acuerdo con el artículo 50 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, respetan las reglas de congruencia monetaria del artículo 55 y los requisitos de diversificación y dispersión del artículo 53.

Los activos aparecen valorados conforme al artículo 52 del R.O.S.S.P. y a las Normas de Valoración del PCEA. Como consecuencia de la entrada en vigor de la Orden ECC/2150/2012, de 28 de Septiembre, la valoración de los instrumentos de deuda pública tal y como quedan descritos en el artículo 50.4 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, se efectúa a efectos de la cobertura de las provisiones técnicas a coste amortizado definido como el coste de adquisición más la periodificación positivo o negativa de la diferencia entre aquél y el valor de reembolso, en lugar de a valor razonable.

18.- Estado del Margen de Solvencia

Las exigencias legales de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía para las Mutualidades de Previsión Social y sus plazos de adaptación, están contenidas en el R.D. 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social; la Ley 34/2003 de 4 de noviembre de modificación y adaptación a la normativa comunitaria de la legislación de seguros privados y el R.D. 297/2004 de 20 de febrero el que se modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Esta normativa contempla distintas exigencias de garantías financieras en función de las características de cada mutualidad. En el caso de la Mutualidad de Deportistas Profesionales, al no operar por ramos y al ser las contingencias cubiertas asimilables al ramo de vida, debe disponer como Margen de Solvencia de un Patrimonio Propio No Comprometido igual a las tres cuartas partes del 4% -es decir el 3%- de las Provisiones del Seguro de Vida más las tres cuartas partes del 0,3% -el 0.225%- de los Capitales en Riesgo.

A 31 de diciembre el Estado de Cobertura de las Provisiones Técnicas presentado según el cuadro contenido en la Información Estadístico-Contable que es preceptivo remitir a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones es el siguiente:

	2015	2014
PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO		
1. TOTAL PARTIDAS POSITIVAS	6.594.772,86	5.949.691,83
Fondo Mutua	2.920.526,32	2.903.376,32
Reservas	3.002.009,69	2.502.339,36
Resultado del Ejercicio	636.711,72	499.670,33
Plusvalías de inversiones financieras	35.525,13	44.305,82
2. TOTAL PARTIDAS NEGATIVAS	-	-
Ajustes negativos por cambio de valor	-	-
3. TOTAL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO (1-2)	6.594.772,86	5.949.691,83
CUANTÍA MÍNIMA DEL MARGEN DEL SOLVENCIA SEGÚN ART. 21 R.D. 1430/2002		
4. IMPORTE DE LAS PROVISIONES DEL SEGURO DE VIDA	146.795.990,62	134.179.838,84
5. IMPORTE DE LOS CAPITALS EN RIESGO	108.423.134,32	101.260.932,45
6. CUANTÍA MÍNIMA MARGEN DE SOLVENCIA (3 % DE 4 + 0,225 % DE 5)	4.647.831,77	4.253.232,27
COMPARACIÓN		
7. SUPERAVIT (3 - 6)	1.946.941,09	1.696.459,56

La tercera parte de la cuantía mínima del Margen de Solvencia, constituye el Fondo de Garantía, que en el caso de la Mutualidad de Deportistas Profesionales, al no operar por ramos, además tiene un mínimo absoluto de 2.250.000,00 euros. Todas las partidas señaladas en el cuadro anterior son aptas para ser computadas como Patrimonio Propio No Comprometido a efectos del Fondo de Garantía. De manera similar lo eran en 2014.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Orden ECC/2150/2012, de 28 de Septiembre la valoración de los instrumentos de deuda pública tal y como quedan descritos en el artículo 50.4 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, se efectuará a efectos del artículo 52.1. a) del mismo reglamento según el coste amortizado tal y como se define en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras.

19.- Rentabilidad de las Inversiones

Las rentabilidades de las inversiones del único producto de la Entidad, el Plan de Ahorro y Previsión, así como las rentabilidades asignadas a los mutualistas y demás datos relevantes en relación a éstas para los ejercicios 2015 y 2014 son las que se muestran a continuación.

	2015	2014
Resultado financiero neto imputado a Cuenta Técnica	5.984.210,37	5.488.150,63
Provisiones técnicas medias	133.041.322,52	122.090.733,43
Rentabilidad imputada a Pérdidas y Ganancias	4,50%	4,50%
Gastos de administración (Grupos 62, 64 y 68 del PCA)	1.007.531,44	808.118,40
% Gastos de administración s/ Provisiones Técnicas	0,76%	0,66%
Cuotas al reaseguro	54.150,00	54.150,00
% Cuotas al reaseguro s/ Provisiones Técnicas	0,04%	0,04%
Participación en beneficios asignada	4.430.276,04	4.163.294,01
Rentabilidad financiera para el mutualista	3,33%	3,41%
Rentabilidad actuarial para el mutualista	3,37%	3,45%

La rentabilidad real de las inversiones a precios de mercado fue del 1.49% en 2015 y de 8.78% para el 2014.

La cartera de inversiones que cubre la provisión de seguros de las pólizas cuya provisión matemática no está sujeta a un interés garantizado, asegura el pago de una participación de beneficios cuando se genera la contingencia para el pago de la prestación.

20.- Inversiones Financieras Temporales

No existen ni han existido inversiones financieras temporales no aptas para coberturas de provisiones técnicas ni en este ejercicio ni el precedente.

21.- Servicio de Atención al Mutualista

El Servicio de Atención al Mutualista no ha recibido ninguna queja ni reclamación hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

22.- Hechos Posteriores

Desde la publicación de La Directiva 2009/138/CE del Parlamento y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio, en adelante Directiva de Solvencia II, se han venido publicando medidas temporales para facilitar la progresiva adaptación de las entidades aseguradoras y reaseguradoras al nuevo régimen establecido en la directiva, cuya entrada en vigor plena se produce el 1 de enero de 2016. En este sentido, el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la citada Directiva, la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio de 2015) junto con el Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (R.D. 1060/2015, de 20 de noviembre de 2015) constituyen los textos legales básicos que regulan los requerimientos del nuevo régimen de Solvencia II. No obstante, con anterioridad a la fecha de entrada en vigor se han ido estableciendo medidas temporales de adaptación progresiva, básicamente, a través de la Orden del Ministerio de Economía y Competitividad 730/2014 de 29 de abril y de la Resolución de 16 de junio de 2014, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La normativa citada anteriormente contempla, entre otros aspectos, el establecimiento a 1 de enero de 2016 de cifras de capital de solvencia estándar o requerimiento estándar de capital (SCR) y de capital mínimo obligatorio (MCR) y fondos para su cobertura que son resultado de la consideración, a efectos del denominado en dicha normativa como balance económico, de criterios en relación con el reconocimiento y valoración de activos y pasivos (balance económico) que son, como se describe en los párrafos siguientes, sustancialmente distintos de los utilizados para reflejar la posición financiera y patrimonial de la entidad en sus cuentas anuales adjuntas formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (véase Nota X).

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestos las entidades aseguradoras a través de tres pilares o principios:

Pilar I: Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un “balance económico” enfocado al riesgo y valorado a valores de mercado.

Pilar II: Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.

Pilar III: Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado el supervisor (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) y por otro el mercado y cuyo objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

Para cumplir con las obligaciones impuestas por la nueva regulación de Solvencia II, la Mutualidad estableció un Plan de Adaptación que fue remitido a la DGS el 30 de julio de 2014 y que contemplaba, entre otros aspectos:

- Evaluación, determinación y calendario de implantación de los cambios necesarios en las estructuras de gobernanza de la Entidad, tanto en lo que se refiere a la Junta Directiva como a la implantación de funciones y políticas en áreas como auditoría interna, cumplimiento, control interno, actuarial, etc.
- Evaluación de los riesgos técnicos, de mercado, de crédito y operacional, determinando el mapa de riesgos de la Entidad.
- Evaluación y selección de criterios de registro y valoración de activos y pasivos de acuerdo con el marco establecido en Solvencia II, de cara a la elaboración del balance económico que permita la determinación de las cifras de SCR y MCR.
- Evaluación y determinación de las oportunas modificaciones o adaptaciones en los procedimientos y sistemas operativos utilizados para compilar y suministrar la información necesaria para elaborar la información requerida por la nueva normativa en tiempo y forma.
- Evaluación y determinación de los cambios necesarios en la planificación y organización del proceso de compilación de información, conversión y consolidación de la información de la Entidad.

Adicionalmente, la Mutualidad recibió el 19 de diciembre de 2014, comunicación de la Dirección General de Seguros (en adelante DGS) y Fondos de Pensiones, en el que incluía un cuestionario de carácter informativo relativo a la aprobación de determinados procedimientos de autorización. La Entidad lo devolvió debidamente cumplimentado antes del 15 de enero de 2015, informando al Órgano de Control que no pensaba solicitar autorización de procedimientos específicos fijados en Solvencia II.

De acuerdo con el calendario de implantación previsto por la normativa en vigor, la Mutualidad estaba obligada a remitir el 19 de mayo de 2016 a la DGS, los datos definitivos del balance económico formulado por los Administradores de la Entidad de acuerdo con criterios de solvencia y, derivadas del citado balance, las cifras relativas capital de solvencia obligatorio (SCR) y de capital mínimo obligatorio (MCR) referidas a la fecha de entrada en vigor de la nueva normativa, es decir al 1 de enero de 2016. A la fecha actual, la Junta Directiva ya dispone de información definitiva, encontrándose el Plan de Adaptación finalizado, habiéndose cubierto el mismo en sus distintas fases y tareas de acuerdo con el calendario previsto. En este sentido, de acuerdo con el calendario de implantación establecido por la normativa en vigor y con el Plan de Adaptación al que se ha hecho referencia anteriormente, y atendiendo a las comunicaciones de la DGS, durante el ejercicio 2015 la Mutualidad ha remitido dentro de la Fase Preparatoria a la DGS la siguiente información:

- Informe anual referido al 2015 sobre el grado de cumplimiento de las directrices.
- Informes de autoevaluación interna prospectiva de riesgos ejercicios 2014.

Así mismo, durante el mes de mayo de 2016, la Entidad ha remitido a la DGS la siguiente información:

- Información de apertura de Solvencia II Individual (conocida también como “Documentación del día 1”).
- Información trimestral, referida a la Mutuality, contenida en las plantillas de informes de carácter cuantitativo (Quantitative Reporting Reports-QRT), con información preliminar y datos del primer trimestre de 2016.

En base a todo lo indicado anteriormente, los Administradores no prevén la existencia de impedimentos significativos en relación al cumplimiento de los niveles de SCR y MCR que pudieran afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y a la continuidad de las operaciones de la entidad, pues a la fecha de formulación de estas cuentas anuales del ejercicio 2015, ha sido posible realizar una estimación que permita anticipar de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los niveles en los que las citadas magnitudes se sitúan con referencia al 1 de enero de 2016, fecha de entrada en vigor de la nueva normativa.

En todo caso, la Disposición Transitoria novena de la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, Ley 20/2015, señala que el cumplimiento del nivel de MCR podrá retrasarse hasta el 31 de diciembre 2016; si no se cumpliera el MCR en la fecha indicada se revocara la autorización administrativa.

Asimismo, la normativa en vigor y, más concretamente el Art 308, apartado 14 de la Directiva 2009/138/CE, recogido en la Disposición transitoria decimoquinta del Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (R.D. 1060/2015), establece que en caso de incumplimiento del margen de solvencia obligatorio por no disponer del capital de solvencia obligatorio en el primer año de aplicación de la citada Directiva, la entidad vendrá obligada a realizar un plan extraordinario con las medidas necesarias para establecer el nivel de fondos propios admisibles, correspondiente a la cobertura del capital de solvencia obligatorio, o a la reducción de su perfil de riesgo para asegurar que dispone, como tarde al 31 de diciembre de 2017, de dicho capital de solvencia obligatorio.

INFORME DE AUDITORIA



INFORME SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES

A los Mutualistas de Mutualidad de Deportistas Profesionales, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Mutualidad de Deportistas Profesionales, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Mutualidad de Deportistas Profesionales, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Mutualidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Mutualidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ana Isabel Peláez Morón

17 de junio de 2016



INFORME ANUAL SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

De conformidad con el marco jurídico vigente y en particular en el marco del artículo 110 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los seguros privados, pues el artículo 110 del ROSSP establece que la Junta de Gobierno de la entidad será el responsable último de establecer, mantener y mejorar los procedimientos de control interno.

Se ha llevado a cabo un estudio y una evaluación del sistema de control interno de la Mutualidad de Deportistas Profesionales, con el propósito de evaluar la efectividad de los procedimientos de control interno implantados, en el marco del plan de revisión aprobado por la Junta de Gobierno.

Como aspecto fundamental la Entidad considera consustanciales los procedimientos de control interno, estando incorporados a su actividad, extendiéndose a todos sus aspectos que se desarrollan a lo largo del ejercicio.

La Entidad entiende los procedimientos de control interno y gestión de riesgos como los procedimientos que aseguran la fiabilidad y exactitud de la información manejada, la corrección de los asientos contables, la salvaguarda de los activos y el cumplimiento de la política y estrategia marcada por la Junta de Gobierno.

El objetivo último del control interno debe ser potenciar la operativa interna de la entidad, incrementar su capacidad para gestionar las diversas situaciones internas y externas que pudieran presentarse, así como, identificar y ayudar a orientar los planes de acción precisos para solucionar posibles errores o deficiencias significativas en los procesos y estructuras de la entidad.

Por su parte la Dirección ha estado encargada de llevar a cabo las directrices marcadas por la Junta de Gobierno mediante:

- a) La puesta en práctica de las políticas y medidas acordadas por la Junta, incluidas las estrategias y normativas con el fin de implantar un sistema de control interno eficaz.
- b) La valoración de la eficacia con que los controles actúan sobre la organización y los procedimientos de la empresa.
- c) La transmisión de información actualizada a su Junta, así como de la eficacia y adecuación del sistema de control interno.
- d) La identificación previa de las áreas en las que puedan surgir conflictos de intereses y el seguimiento correspondiente de los que surgiesen.
- e) La divulgación de la cultura de control dentro de la organización.
- f) La adecuada documentación, en cumplimiento de los requerimientos normativos vigentes, de los procedimientos de control interno y de gestión de riesgos implementados en la entidad. Por otro lado, en relación con la función de supervisión que se desarrolla en la Entidad, se han observado:

1. Principio de proporcionalidad

Debido al reducido tamaño de la Entidad se ha tenido en consideración el principio de proporcionalidad, teniendo en cuenta las particularidades y la dimensión la entidad.

Se entiende por principio de proporcionalidad la congruencia entre los medios materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de control.

2. Información y comunicación

Se ha dispuesto de información precisa, íntegra, fiable y oportuna, obtenida de fuentes internas y externas.

Asimismo se han conocido adecuadamente y a tiempo los riesgos, tanto internos como externos, asumidos, se ha evaluado el riesgo en concordancia con los planes y objetivos fijados por la Junta, y asegurado de la autenticidad y veracidad de la información que es manejada por la Junta.

No habiéndose producido desviaciones significativas en las previsiones de la Junta sobre la marcha de la actividad.

Se ha prestado especial atención a las magnitudes relativas a las inversiones en que se materializan tanto provisiones técnicas como los recursos propios de la Entidad.

Se ha mantenido y comprobado que los sistemas de información contable y de gestión proporcionan una imagen fiel y completa de la situación financiera y patrimonial.

3. Autorización de operaciones y límites

Se ha seguido un sistema de límites y de autorizaciones previas para la asunción de riesgos y en particular, se han observado procedimientos formales de autorización, control y seguimiento de límites de operaciones, de cúmulos de las mismas y de posiciones en inversiones previstas por la Junta ara el ejercicio.

En particular se han cumplido con las posiciones previstas con reaseguradores, tomadores y contrapartes de operaciones financieras e inmobiliarias, así como para la previsión de los ingresos y gastos a las estimaciones y cumplimiento del calendario de dotaciones realizadas.

En general se han cumplido con las previsiones, limitaciones y política y estrategia marcadas por la Junta para la actividad de la Entidad en el ejercicio.

Mediante el presente informe la Junta de Gobierno de la entidad deja constancia del cumplimiento del marco jurídico vigente en materia de control interno y, en particular, de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados con las particularidades y precisiones detalladas y a salvo de las limitacion es que se han señalado anteriormente y en particular se debe manifestar que no se han detectado incidencias significativas en:

En la eficacia y eficiencia del sistema de control interno, la fiabilidad e integridad de la información, el análisis y gestión de riesgos ni en el cumplimiento normativo.

En Madrid a 6 de junio de 2016.

La Junta Directiva.



PRESUPUESTO DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 2016

PRESUPUESTO

Concepto	Real 2015	Presupuesto 2016
62 Servicios Exteriores	745.559,80	794.997,95
621 Arrendamientos y canones	31.944,00	32.000,00
623 Servicios de profesionales independientes	138.294,18	199.745,00
624 Material de Oficina	6.501,93	7.000,00
626 Servicios Financieros	484.066,81	459.000,00
627 Ediciones Publicidad Y Marketing	1.321,32	5.000,00
628 Suministros	36.268,79	38.500,00
629 Otros Servicios	47.162,77	53.752,95
64 Gastos de Personal	261.752,81	255.593,98
640 Sueldos y Salarios	195.551,49	196.988,50
641 Indemnización Trabajador	6.567,43	0,00
642 Seguridad Social a cargo de la Empresa	49.970,78	48.105,48
643 Aportaciones a sistemas comp. pensiones	368,74	500,00
649 Otros Gastos Sociales	9.294,37	10.000,00
68 Dotaciones para Amortizaciones	218,83	0,00
681 Amortización del inmovilizado material	218,83	0,00
Total Gastos de Administración	1.007.531,44	1.050.591,93



900 100 171